

POTASIOS DE CHILE S.A.

Estados Financieros Intermedios

Correspondiente al periodo terminado al

30 de Septiembre de 2013

Miles de Dólares Estadounidenses

El presente documento consta de:

- Estado de Situación Financiera Clasificado
- Estado Consolidados de Resultados por Función
- Estado Consolidados de Resultados Integrales
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas Explicativas a los Estados Financieros

Índice de los Estados Financieros Intermedios

Estados Intermedios de Situación Financiera Clasificado.	4
Estados Intermedios de Resultados por Función.	6
Estados Intermedios de Resultados Integrales.	7
Estados Intermedios de Flujos de Efectivo.	8
Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio.	9
Notas a los Estados Financieros Intermedios.	11
1 Información Corporativa.	11
2 Base de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados.	15
2.1 Períodos cubiertos.	15
2.2 Bases de preparación.	15
2.3 Pronunciamientos Contables.	16
2.4 Transacciones en moneda extranjera.	21
2.5 Coligadas o Asociadas.	22
2.6 Bases de conversión.	22
2.7 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.	23
2.8 Información financiera por segmentos operativos.	24
2.9 Reconocimiento de ingresos.	24
2.10 Activos financieros.	25
2.11 Inversiones contabilizadas por el método de la participación.	26
2.12 Plusvalía.	27
2.13 Pasivos financieros.	27
2.14 Derivados financieros y operaciones de cobertura.	28
2.15 Impuestos a la renta e impuestos diferidos.	30
2.16 Deterioro de activos.	30
2.17 Provisiones	31
2.18 Estado de flujos de efectivo	31

Índice de los Estados Financieros Intermedios

2.19	Ganancias por acción	32
2.20	Clasificación de saldos en corriente y no corriente	32
2.21	Dividendo mínimo	32
3	Cambios en estimaciones y políticas contables (uniformidad)	33
4	Efectivo y efectivo equivalente	34
5	Saldo y transacciones con entidades relacionadas	36
6	Otros activos financieros corrientes.	39
7	Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación.	40
8	Propiedad, plantas y equipos	49
9	Impuestos diferidos	50
10	Otros pasivos financieros, corrientes	52
11	Otros pasivos no financieros corrientes	58
12	Patrimonio.	59
13	Ganancia por acción.	64
14	Medio ambiente.	65
15	Políticas de administración del riesgo financiero.	66
16	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.	68
17	Información financiera por segmentos operativos.	70
18	Contingencias.	72
19	Garantías	73
20	Restricciones	74
21	Cauciones.	90
22	Sanciones.	90
23	Hechos posteriores.	91

Estado de Situación Financiera Clasificado

ACTIVOS	Nota N°	al 30 de	al 31 de
		Septiembre	diciembre
		2013	2012
		MUS\$	MUS\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	5.632	14.008
Otros activos financieros corrientes	6	17.062	9.090
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	5	15.217	11.061
Activos por impuestos corrientes	9	2.898	2.898
Activos corrientes, totales		40.809	37.057
Activos no corrientes			
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	7	579.858	587.097
Propiedades, plantas y equipos	8	-	5
Impuestos diferidos	9	3.740	127
Activos no corrientes, totales		583.598	587.229
Total de activos		624.407	624.286

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros Intermedios.

Estado de Situación Financiera Clasificado.

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota N°	al 30 de Septiembre 2013 MUS\$	al 31 de diciembre 2012 MUS\$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	10	12.525	2.661
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		43	-
Cuentas por pagar empresas relacionadas	5	37.333	46.895
Otros pasivos no financieros, corrientes	11	8.607	12.655
Pasivos corrientes, totales		58.508	62.211
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	10	365.000	350.000
Pasivos no corrientes, totales		365.000	350.000
Pasivos total		423.508	412.211
Patrimonio			
Capital emitido	12	96.753	146.524
Ganancias (pérdidas) acumuladas	12	112.448	85.054
Acciones propias en cartera	12	(1.187)	(20.260)
Otras reservas	12	(7.115)	757
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		200.899	212.075
Patrimonio total		200.899	212.075
Patrimonio y pasivos, totales		624.407	624.286

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros Intermedios.

Estados Intermedios de Resultados Por Función

	Nota N°	Resultado del ejercicio Acumulado entre		Resultado del ejercicio Acumulado entre	
		01/01/2013	01/01/2012	01/07/2013	01/07/2012
		30/09/2013	30/09/2012	30/09/2013	30/09/2012
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ganancia bruta		-	-	-	-
Gasto de administración		(1.578)	(1.471)	(421)	(1.239)
Otros Ingresos		3.115	2.135	-	-
Otras ganancias (Perdidas)		-	(51)	-	(51)
Ingresos financieros		329	267	203	16
Costos financieros		(14.409)	(13.711)	(4.386)	(5.012)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	7	38.546	45.535	12.008	14.185
Diferencias de cambio		92	(437)	(47)	(50)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		26.095	32.267	7.357	7.849
Gasto por impuesto a las ganancias		1.864	501	846	(681)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		27.959	32.768	8.203	7.168
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios		27.959	32.768	8.203	7.168
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-	-
Ganancia (pérdida)		27.959	32.768	8.203	7.168
Ganancias por acción		-	-	-	-
Ganancia por acciones comunes básica		0,0145	0,0187	0,0042	0,0055
Ganancia (pérdida) básica por acción en operaciones continuadas (US\$ por acción)	13	0,0145	0,0187	0,0042	0,0055
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-	-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica	13	0,0145	0,0187	0,0042	0,0055

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros Intermedios.

Estado de Resultados Integrales

Estado del resultado integral	Enero a Septiembre		Julio a Septiembre	
	2013 MUS\$	2012 MUS\$	2013 MUS\$	2012 MUS\$
Ganancia (pérdida)	27.959	32.768	8.203	7.168
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos diferencia de cambio por conversión				
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos	(265)	67	(17)	3
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión	(265)	67	(17)	3
Coberturas del flujo de efectivo				
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujo de efectivo, antes de impuestos	(7.724)	(668)	(3.238)	(495)
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	(7.724)	(668)	(3.238)	(495)
Otras reservas varias	0	0	(4)	2
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	(7.989)	(601)	(3.259)	(490)
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral				
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	1.556	110	829	93
Impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	1.556	110	829	93
Otro resultado integral	(6.433)	(491)	(2.430)	(397)
Resultado integral Total	21.526	32.277	5.773	6.771
Resultado integral atribuible a				
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	21.526	32.277	5.773	6.771
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-	-	-
Resultado integral total	21.526	32.277	5.773	6.771

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros Intermedios.

Estados de Flujos de Efectivo Directo

	Período	
	Comprendido entre	
	01/01/2013	01/01/2012
	30/09/2013	30/09/2012
	MUS\$	MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.214)	(1.206)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(42)	(57)
Otros pagos por actividades de operación	(338)	(802)
Dividendos recibidos	8.892	9.250
Intereses pagados	(9.493)	(10.438)
Intereses recibidos	93	147
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	-	215
Flujos de efectivo Netos procedentes de (utilizados en) Actividades de la Operación	(2.102)	(2.891)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	8.915	13.171
Préstamos a entidades relacionadas	(15.000)	-
Cobros a entidades relacionadas	11.061	-
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipos	3	-
Flujos de efectivo Netos procedentes de (utilizados en) Actividades de Inversión	4.979	13.171
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de la emisión de acciones	28.558	-
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	15.000	100.000
Préstamos de entidades relacionadas	40.200	-
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	(48.747)	(142.282)
Dividendos pagados	(41.586)	(6.654)
Intereses Pagados	(2.604)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	(2.165)	-
Flujos de efectivo Netos procedentes de (utilizados en) Actividades de Financiación	(11.344)	(48.936)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(8.467)	(38.656)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	91	(384)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo	(8.376)	(39.040)
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período	14.008	42.621
Efectivo y equivalente al efectivo al final del período	5.632	3.581

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros Intermedios

Estado de Cambio en el Patrimonio por el período terminado al 30 de Septiembre de 2013

	Capital emitido	Acciones propias en cartera	Reserva por cobertura (swap) de deuda financiera	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladora	Patrimonio total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial período actual 01/01/2013	146.524	(20.260)	-	757	757	85.054	212.075	-	212.075
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	27.959	27.959	-	27.959
Otro resultado integral	-	-	(6.168)	(265)	(6.433)	-	(6.433)	-	(6.433)
Resultado integral	-	-	(6.168)	(265)	(6.433)	27.959	21.526	-	21.526
Dividendos						(37.597)	(37.597)	-	(37.597)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	(49.771)	19.073	-	(1.439)	(1.439)	37.032	4.895	-	4.895
Total de cambios en patrimonio	(49.771)	19.073	(6.168)	(1.704)	(7.872)	27.394	(11.176)	-	(11.176)
Saldo final período actual 30/09/2013	96.753	(1.187)	(6.168)	(947)	(7.115)	112.448	200.899	-	200.899

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros Intermedios.

Estado de Cambio en el Patrimonio por el período terminado al 30 de Septiembre de 2012

	Capital emitido MUS\$	Acciones propias en cartera MUS\$	Otras Reservas MUS\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora MUS\$	Participaciones no controladoras MUS\$	Patrimonio total MUS\$
Saldo inicial período 01/01/2012	146.524	(42.484)	1.451	56.589	162.080	-	162.080
Incremento (disminución) por reclasificaciones	-	22.224	(22.224)	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	146.524	(20.260)	(20.773)	56.589	162.080	-	162.080
Ganancia (pérdida)	-	-	-	32.768	32.768	-	32.768
Otro resultado integral	-	-	(491)	-	(491)	-	(491)
Resultado integral	-	-	(491)	32.768	32.277	-	32.277
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	(448)	(448)	-	(448)
Total de cambios en patrimonio	-	-	(491)	32.320	31.829	-	31.829
Saldo final período 30/09/2012	146.524	(20.260)	(21.264)	88.909	193.909	-	193.909

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros Intermedios.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 1 – Información Corporativa.

1.1 Información de la entidad.

Potasios de Chile S.A. (en adelante "Potasios" o la "Sociedad") es una sociedad anónima abierta, Rol Único Tributario N° 76.165.311-3, cuyo domicilio está ubicado en calle El Trovador 4285, piso 11, Las Condes, Santiago. La Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número 1086 con fecha 6 de diciembre de 2011, por lo cual, está sujeta a la fiscalización de la referida autoridad.

Los códigos de actividades principales de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros son:

- 1300 (Inversiones)

Potasios de Chile S.A. nació producto de la división de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. ("Pampa Calichera") acordada en la trigésima junta extraordinaria de accionistas de Pampa Calichera, celebrada con fecha 17 de agosto de 2011, con efecto retroactivo a partir del 1° de abril de 2011. El primer estado financiero preparado por la Sociedad fue el 30 de septiembre de 2011, que se entregó por mano a la SVS cumpliendo con el requerimiento exigido por el ente regulador para el proceso de inscripción de la Sociedad en el Registro de Valores de la SVS.

El acta de la referida junta extraordinaria de accionistas fue reducida a escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente.

Las acciones en que se divide el capital de Potasios de Chile S.A. se entregaron liberadas de todo pago a los accionistas correspondientes, quedando a su disposición los títulos respectivos dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha en que se encontraban cumplidas las formalidades legales correspondientes a la inscripción de Potasios de Chile S.A. y de sus acciones en el Registro de Valores de la SVS.

El capital de Potasios de Chile S.A. está dividido en 1.815.079.505 acciones de la serie A y 120.920.716 acciones de la serie B. Este capital social quedó íntegramente suscrito y pagado con cargo al capital de Pampa Calichera, el que fue convenido disminuir en la junta extraordinaria de accionistas de dicha sociedad celebrada el día 17 de agosto de 2011, en la cual se acordó su división en dos sociedades anónimas diversas.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 1 – Información Corporativa. (Continuación)

Se asignó a Potasios de Chile S.A., sociedad que se formó producto de la división de Pampa Calichera, un capital de 146.523.848 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 1.815.079.505 acciones sin valor nominal de la serie A y 120.920.716 acciones sin valor nominal de la serie B, íntegramente pagadas. Dichas acciones quedaron íntegramente suscritas por los accionistas de la sociedad dividida, teniendo derecho a recibir las acciones de Potasios de Chile S.A., sociedad que se creó producto de la división, los accionistas de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. que lo fueran al quinto día hábil anterior a aquél en que se efectuara la distribución de las acciones de la nueva sociedad y la entrega de los títulos de la misma. Dicha distribución se haría a los accionistas de cada serie, entregando una acción de la serie A o B de Potasios de Chile S.A. por cada acción de la misma serie Pampa Calichera que poseyeran inscritas a su nombre en el registro respectivo a la fecha antes indicada, en la medida que se mantuviera el número de acciones suscritas y pagadas de Pampa Calichera respecto del número de dichas acciones a esa fecha. De variar esta última situación, la distribución se haría a los accionistas de cada serie, a prorrata del número de acciones de que fueran titulares en la serie respectiva al quinto día hábil anterior a aquél en que se efectuara la distribución citada. Con fecha 13 de diciembre de 2011 se efectuó la operación descrita anteriormente.

1.2 Descripción de operaciones y actividades principales.

La Sociedad tiene como principal actividad invertir en acciones emitidas por SQM S.A., empresa que participa a nivel mundial en los mercados de fertilizantes de especialidad, yodo, litio y químicos industriales; además de invertir en otros instrumentos financieros.

La Sociedad tiene como objeto social, la inversión en todo tipo de bienes y valores tales como acciones, bonos y obligaciones.

1.3 Otros antecedentes

Personal

Al 30 de Septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 contábamos con:

	<u>30/09/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
Personal permanente	2	1

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 1 – Información Corporativa. (Continuación)

1.4 Principales accionistas.

Al 30 de Septiembre de 2013 y considerando los acuerdos de la división de la Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., que dio origen a la creación de Potasios de Chile S.A., el controlador directo de esta Sociedad es Nitratos de Chile S.A. ("Nitratos") y el controlador final del grupo es Norte Grande S.A. ("Norte Grande").

Accionistas al 30 de Septiembre de 2013

Accionistas	SERIE A	SERIE B	Total Accionista	% de Propiedad
NITRATOS DE CHILE S.A. (*)	1.787.230.967	119.122.476	1.906.353.443	98,47%
BTG PACTUAL CHILE S.A. C DE B	4.522.845	183.362	4.706.207	0,24%
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	3.036.854	122.341	3.159.195	0,16%
POTASIOS DE CHILE S.A.	2.836.202	-	2.836.202	0,15%
ALGINA INVERSIONES S.A.	2.315.325	-	2.315.325	0,12%
SOC DE INVERSIONES SANTA ISABEL LIMITADA	1.900.000	-	1.900.000	0,10%
BANCHILE C DE B S.A.	1.425.430	136.073	1.561.503	0,08%
BCI C DE B S.A.	744.587	21.120	765.707	0,04%
EUROAMERICA C DE B S.A.	676.603	18.264	694.867	0,04%
VALORES SECURITY S.A. C DE B	647.176	5.277	652.453	0,03%
OTROS	9.743.516	1.311.803	11.055.319	0,57%
Total general	1.815.079.505	120.920.716	1.936.000.221	100,00%

(*) El aumento de las acciones del periodo 2013 corresponden a la venta efectuada por Potasios de Chile S.A. de las acciones de propia emisión. Los accionistas tienen la opción preferente de comprar estas a prorrata de sus % de participación.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 1 – Información Corporativa. (Continuación)

Accionista al 31 de diciembre 2012

Accionistas	Serie A	Serie B	Total Accionista	% de propiedad
NITRATOS DE CHILE S.A.	1.600.667.453	119.122.476	1.719.789.929	88,8321
POTASIOS DE CHILE S.A.	188.935.246	-	188.935.246	9,7591
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	3.542.059	194.581	3.736.640	0,1930
CELFIN CAPITAL S.A. CORREDORES DE BOLSA	3.088.610	140.192	3.228.802	0,1668
ALGINA INVERSIONES S.A.	2.315.325	-	2.315.325	0,1196
SOC. DE INV. SANTA ISABEL LTDA.	1.900.000	-	1.900.000	0,0981
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	1.305.933	134.915	1.440.848	0,0744
A.F.P. CUPRUM S.A. FONDO TIPO D	1.070.125	-	1.070.125	0,0553
BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.	723.247	20.273	743.520	0,0384
EUROAMERICA CORREDORES DE BOLSA S.A.	670.536	18.264	688.800	0,0356
VALORES SECURITY S.A. CORREDORES DE BOLSA	645.969	5.277	651.246	0,0336
CONSORCIO CORREDORES DE BOLSA S.A.	164.108	431.471	595.579	0,0308
OTROS	10.050.894	853.267	10.904.161	0,5632
TOTAL	1.815.079.505	120.920.716	1.936.000.221	100,000

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los Estados Financieros Intermedios y Criterios Contables Aplicados.

Introducción

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

Tal como lo requiere la norma internacional de información financiera (NIIF 1), estas políticas han sido definidas en función a las normas internacionales de contabilidad (NIC) y normas internacionales de información financiera (NIIF) o (IFRS por su sigla en inglés) vigentes al 30 de Septiembre de 2013 emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) y fueron aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan en estos Estados Financieros.

2.1 Períodos cubiertos.

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera por el periodo terminado al 30 de Septiembre de 2013 y el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012.
- Estados de Resultados por Función por los períodos comprendidos entre el 01 de enero del 2013 y el 30 de Septiembre de 2013, y el 01 de enero del 2012 y el 30 de Septiembre de 2012.
- Estados de Resultados Integrales por los períodos comprendidos entre el 01 de enero del 2013 y el 30 de Septiembre de 2013, y el 01 de enero del 2012 y el 30 de Septiembre de 2012.
- Estados de Flujos de Efectivo Directo Intermedio por los períodos comprendidos entre el 01 de enero del 2013 y el 30 de Septiembre de 2013, y el 01 de enero del 2012 y el 30 de Septiembre de 2012.
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los períodos comprendidos entre el 01 de enero del 2013 y el 30 de Septiembre de 2013, y el 01 de enero del 2012 y el 30 de Septiembre de 2012.

2.2 Bases de preparación.

Los presentes Estados Financieros intermedios de Potasios de Chile S.A. han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el International Standards Board (en adelante IASB) vigentes al 30 de Septiembre de 2013 y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los Estados Financieros Intermedios y Criterios Contables Aplicados. (Continuación)

Estos estados financieros consolidados intermedios reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Compañía, y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el estado de ingresos y gastos reconocidos y de los flujos de efectivo, que se han producido en los ejercicios terminados a estas fechas.

Las NIIF establecen determinadas alternativas en su aplicación. Las aplicadas por Potasios de Chile S.A. se incluyen detalladamente en esta nota.

Las políticas contables utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales e intermedias consolidadas cumplen con cada NIIF vigente en la fecha de presentación de las mismas.

2.3 Pronunciamientos Contables.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por la IASB.

Obligatoria para
ejercicios iniciados a
partir de

Normas e interpretaciones

NIC 27 “Estados Financieros Separados”

01/01/2013

Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 28.

NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”

01/01/2013

Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 “Consolidación de entidades de propósito especial” y la orientación sobre el control y la consolidación de NIC 27 “Estados financieros consolidados”. Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 11, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.

NIIF 12 “Revelaciones de participaciones en otras entidades”

01/01/2013

Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma todos los requerimientos de revelaciones en los estados financieros relacionadas con las participaciones en otras entidades, sean estas calificadas como subsidiarias, asociadas u operaciones conjuntas. Aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y/o asociadas. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y modificaciones a las NIC 27 y 28.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los Estados Financieros Intermedios y Criterios Contables Aplicados. (Continuación)

NIIF 13 “Medición del valor razonable”

01/01/2013

Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma la forma de medir el valor razonable de activos y pasivos y las revelaciones necesarias sobre éste, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.

Enmiendas y mejoras

Obligatoria para
ejercicios iniciados a
partir de

NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”

01/07/2012

Emitida en Junio de 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se clasifiquen y agrupen evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores. Su adopción anticipada está permitida

NIC 28 “Inversiones en asociadas y jointventures”

01/01/2013

Emitida en mayo de 2011, regula el tratamiento contable de estas inversiones mediante la aplicación del método de la participación. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 27.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los Estados Financieros Intermedios y Criterios Contables Aplicados. (Continuación)

01/01/2013

NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”

Emitida en diciembre de 2011. Requiere mejorar las revelaciones actuales de compensación de activos y pasivos financieros, con la finalidad de aumentar la convergencia entre IFRS y USGAAP. Estas revelaciones se centran en información cuantitativa sobre los instrumentos financieros reconocidos que se compensan en el Estado de Situación Financiera. Su adopción anticipada es permitida.

Enmiendas y mejoras

Obligatoria para ejercicios
iniciados a partir de

NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos” y NIIF 12 “Revelaciones de participaciones en otras entidades”.

01/01/2013

Emitida en julio de 2012. Clarifica las disposiciones transitorias para NIIF 10, indicando que es necesario aplicarlas el primer día del periodo anual en la que se adopta la norma. Por lo tanto, podría ser necesario realizar modificaciones a la información comparativa presentada en dicho periodo, si es que la evaluación del control sobre inversiones difiere de lo reconocido de acuerdo a NIC 27/SIC 12.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros [consolidados] de la Sociedad.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los Estados Financieros Intermedios y Criterios Contables Aplicados. (Continuación)

- a) Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2013, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas son las siguientes.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<i>NIIF 9 “Instrumentos Financieros”</i> Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Su adopción anticipada es permitida.	01/01/2015
Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<i>NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”</i> Emitida en diciembre 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.	01/01/2014

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los Estados Financieros Intermedios y Criterios Contables Aplicados. (Continuación)

NIC 27 “Estados Financieros Separados” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”

01/01/2014

Emitida en Octubre 2012. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” en sus estados financieros consolidados y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”

01/01/2014

Emitida en Mayo 2013. Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros [consolidados] de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los Estados Financieros Intermedios y Criterios Contables Aplicados. (Continuación)

2.4 Transacciones en moneda extranjera.

a) Moneda funcional y presentación.

Los estados financieros de la Sociedad son presentados en dólares estadounidenses, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, y que representa la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera.

Por consiguiente, el término moneda extranjera se define como cualquier moneda diferente al dólar estadounidense.

Los estados financieros se presentan en dólares, sin decimales.

b) Transacciones y saldos.

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional (dólar estadounidense) se convierten utilizando el tipo de cambio vigente de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del estado de situación financiera.

Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a los resultados del ejercicio, a excepción de todas las partidas monetarias que provienen de una cobertura efectiva de una inversión en el extranjero. Estas diferencias son reconocidas en los resultados integrales (Patrimonio) hasta la enajenación de la inversión neta, momento en el cual los efectos acumulados en patrimonio se reconocen en el resultado del ejercicio. Los impuestos diferidos asociados a las diferencias de cambio producto de estas partidas son también registradas en los resultados integrales (Patrimonio), según corresponda.

Partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera, son convertidas usando el tipo de cambio histórico de la transacción inicial.

Partidas no monetarias valorizadas a su valor razonable en una moneda extranjera son convertidas usando el tipo de cambio a la fecha cuando el valor razonable es determinado.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los Estados Financieros Intermedios y Criterios Contables Aplicados. (Continuación)

2.5 Coligadas o asociadas.

Asociadas son todas las entidades sobre las que la Sociedad ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo ajustado a valores justos o razonables.

La inversión la Sociedad en asociadas incluye la Plusvalía (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición. La participación en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en resultados sobre base devengada de acuerdo a su participación patrimonial, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en reservas se reconoce en otras reservas dentro del patrimonio.

Cuando la participación la Sociedad en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada. Las ganancias no realizadas por transacciones entre la sociedad y sus asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el grupo, se modifican las políticas contables de las asociadas. Las ganancias o pérdidas de dilución en asociadas se reconocen en el estado de resultados.

2.6 Bases de conversión.

Los activos y pasivos en pesos y otras monedas distintas a la moneda funcional (que corresponde al dólar estadounidenses) al 30 de Septiembre de 2013 y 31 de diciembre 2012 han sido traducidos a dólares estadounidenses a los tipos de cambio vigentes a esas fechas (los correspondientes pesos chilenos se tradujeron a \$ 504,20 y \$ 479.96 por dólar al 30 de Septiembre de 2013 y 31 de diciembre 2012 respectivamente).

Los valores de la unidad de fomento, utilizados para convertir a pesos (dólares) los activos y pasivos expresados en esta unidad de equivalencia, al 30 de Septiembre de 2013 fueron \$23.091,03 (US\$45,80), al 31 de diciembre de 2012 fueron \$22.840,75 (US\$47,59).

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los Estados Financieros Intermedios y Criterios Contables Aplicados. (Continuación)

2.7 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de Potasios de Chile S.A., quienes manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF, normas emitidas por el International Accounting Standards Board(IASB).

En los Estados Financieros de Potasios de Chile S.A. se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por la Administración para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos, inversiones y goodwill.
- La determinación del valor justo de los activos netos adquiridos en una combinación de negocio, ciertos activos financieros e instrumentos derivados.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en las correspondientes estados financieros futuros.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los Estados Financieros Intermedios y Criterios Contables Aplicados. (Continuación)

2.8 Información por segmentos operativos.

La NIIF 8 exige que las entidades adopten “el enfoque de la Administración” para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos, diferentes a los de otros segmentos del negocio.

De acuerdo a lo anterior, se ha identificado el siguiente segmento de negocio para la Sociedad:

- Inversiones.

2.9 Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos de la venta o derechos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos:

a) Ingresos por intereses.

Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

b) Ingresos por dividendos.

Los dividendos recibidos de inversiones contabilizadas de acuerdo al método de la participación (NIC 28) no dan origen a los reconocimientos de ingresos, en consideración a que el resultado sobre estas inversiones se reconoce sobre base devengada, según se describe en Nota 2.11.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los Estados Financieros Intermedios y Criterios Contables Aplicados. (Continuación)

c) Ingresos por ventas de acciones.

Los ingresos son reconocidos cuando la Sociedad recibe el pago efectivo de las acciones, por parte del comprador, asumiendo así que el comprador tiene completo uso y goce de las acciones vendidas en cuestión (traspaso efectivo de los riesgos y beneficios asociados al activo).

2.10 Activos financieros.

Potasios de Chile S.A. clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Como parte de los activos financieros la Sociedad posee los siguientes instrumentos:

- Inversiones en cuotas fondos mutuos, las cuales se valorizan al valor de rescate de la cuota vigente al cierre del ejercicio.
- Depósitos a plazo y pactos, se presentan valorizadas al monto inicial de la inversión más los reajustes e intereses devengados al cierre del ejercicio.

a) Deterioro.

La Sociedad evalúa a la fecha de cada reporte, si existe evidencia objetiva de que algún activo o grupo de activos financieros presente algún deterioro. Un activo o grupo de activos financieros presenta un deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo o grupos de éstos. Para que se reconozca un deterioro, el evento de pérdida tiene que presentar un impacto en la estimación de flujos futuros del activo o grupos de activos financieros.

b) Préstamos y cuentas a cobrar.

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto aquellos con vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de cierre que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el estado de situación financiera, y se valorizan a su costo amortizado.

c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los Estados Financieros Intermedios y Criterios Contables Aplicados. (Continuación)

d) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas contables. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes, se valorizan a sus valores razonables, reconociéndose directamente en resultados las variaciones originadas en el valor razonable.

e) Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros disponibles para la venta corresponden a instrumentos no derivados que se designan en esta categoría, o que no se clasifican en ninguna de las otras categorías.

Se incluyen en activos no corrientes a menos que se pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre. Estos activos se valorizan a su valor razonable, reconociendo en otras reservas las variaciones en el valor razonable, de existir.

2.11 Inversiones contabilizadas por el método de la participación.

Las participaciones en sociedades sobre las que se posee una influencia significativa (asociadas), se registran de acuerdo al método de participación. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee una participación superior al 20% en el capital de la emisora, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. Se presume que el inversor no ejerce influencia significativa si posee, directamente o indirectamente menos del 20% del poder de voto en la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia.

Bajo este método, la inversión es registrada en el estado de situación financiera al costo más cambios posteriores a la adquisición en forma proporcional al patrimonio neto de la asociada, utilizando para ello el porcentaje de participación en la propiedad de la asociada. La plusvalía comprada es asociada, e incluida en el valor libro de la inversión y no es amortizado. El cargo o abono ha resultado refleja la proporción en los resultados de la asociada.

Las variaciones patrimoniales de las asociadas son reconocidas proporcionalmente con cargo o abono a "Otras Reservas" y clasificada de acuerdo a su origen, y si corresponde son revelados en el cambio de estado de patrimonio.

Las ganancias no realizadas por transacciones realizadas con las coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación que tiene la Sociedad en éstas.

También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los Estados Financieros Intermedios y Criterios Contables Aplicados. (Continuación)

En la eventualidad que se pierda la influencia significativa o la inversión se venda o quede disponible para la venta, se discontinúa el método del valor patrimonial suspendiendo el reconocimiento de resultados proporcionales.

Si el importe resultante de acuerdo al método de la participación fuera negativo, se refleja la participación en cero en los Estados Financieros, a no ser que exista el compromiso por parte de la Sociedad de reponer la situación patrimonial de la sociedad, en cuyo caso se registra la correspondiente provisión para riesgos y gastos.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de participación, y los resultados proporcionales reconocidos conforme a su participación se incorporan a las cuentas de Resultados en el rubro “Resultados de Sociedades por el Método de Participación”.

Las fechas de reporte de la asociada y de la sociedad son similares

2.12 Plusvalía.

La Plusvalía de inversiones representa la diferencia entre el valor de adquisición de las acciones o derechos sociales de subsidiarias y asociadas y el valor razonable de los activos y pasivos identificables incluyendo los contingentes identificables, a la fecha de adquisición.

El monto de la Plusvalía se ha generado como resultado de las compras de acciones efectuadas durante el presente y anteriores ejercicios.

La Plusvalía no se amortiza ya que representa un activo intangible de vida útil indefinida el cual no presenta indicio de deterioro. De acuerdo con la norma IFRS, al cierre de cada ejercicio contable se estima si hay indicios de deterioro que pueda disminuir su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, en cuyo caso se procede a un ajuste por deterioro.

El monto de la plusvalía se presenta en conjunto con la inversión por tratarse de un valor que forma parte de su costo de adquisición.

2.13 Pasivos financieros.

La Sociedad clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías:

- valor razonable con cambio en resultado, y
- costo amortizado.

La administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los Estados Financieros Intermedios y Criterios Contables Aplicados. (Continuación)

Las obligaciones por deudas financieras se registran a su valor nominal, y se registran como no corriente cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses, y como corriente cuando es inferior a dicho plazo. Los gastos por intereses se computan en el ejercicio en el que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

a) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable cuando éstos sean mantenidos para negociación o designados en su reconocimiento inicial al valor razonable a través de resultado. Esta categoría incluye los instrumentos derivados no designados para la contabilidad de cobertura.

b) Costos amortizado.

1. Préstamos que devengan intereses:

Los préstamos se valorizan posteriormente a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier prima o descuento de la adquisición e incluye costos de transacciones que son una parte integral de la tasa de interés efectiva.

2.14 Derivados financieros y operaciones de cobertura.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura contable y, si es así, del tipo de cobertura efectuada por la Sociedad, la cual puede ser:

Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos (coberturas del valor razonable);

Coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo);

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión de riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los Estados Financieros Intermedios y Criterios Contables Aplicados. (Continuación)

La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como al cierre de cada ejercicio, si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Los movimientos en la reserva de operaciones de cobertura se clasifican como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

Los derivados de inversión se clasifican como un activo o pasivo corriente, y el cambio en su valor razonable es reconocido directamente en resultados.

a) Cobertura del valor razonable.

El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura es reconocido con cargo o abono a resultados según corresponda. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto es registrado como parte del valor libro de la partida cubierta y también es reconocido con cargo o abono a resultados.

Para coberturas de valor razonable relacionado con ítems registrados a costo amortizado, el ajuste al valor libro es amortizado contra el resultado sobre el ejercicio remanente a su vencimiento. Cualquier ajuste al valor libro de un instrumento financiero cubierto para el cual se utiliza tasa efectiva es amortizada con cargo o abono a resultados en su valor razonable atribuible al riesgo que está siendo cubierto.

Si la partida cubierta es dada de baja, el valor razonable no amortizado es reconocido inmediatamente con cargo o abono a resultados.

b) Cobertura de flujo de caja.

La porción efectiva de las utilidades o pérdidas por el instrumento de cobertura es inicialmente reconocida con cargo o abono a otras reservas, mientras que cualquier porción inefectiva es reconocida inmediatamente con cargo o abono a resultados, según corresponda.

Los montos llevados a patrimonio son transferidos a resultado cuando la transacción cubierta afecta a resultado, tal como cuando el ingreso financiero o gasto financiero cubierto es reconocido cuando ocurre una venta proyectada. Cuando la partida cubierta es el costo de un activo o pasivo no financiero, los montos llevados a otras reservas son transferidos al valor libro inicial del activo o pasivo no financiero.

Si la transacción esperada o compromiso a firme ya no se espera que ocurra, los montos anteriormente reconocidos en patrimonio son transferidos a resultado. Si el instrumento de cobertura vence, es vendido, terminado, ejercido sin reemplazo o se realiza un “rollover”, o si su designación como una cobertura es revocada, los montos anteriormente reconocidos en otras reservas permanecen en patrimonio hasta que la transacción esperada o compromiso a firme ocurra.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los Estados Financieros Intermedios y Criterios Contables Aplicados. (Continuación)

2.15 Impuestos a la renta y diferidos.

El gasto por impuesto del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades consolidadas que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible tributable del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones fiscalmente admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera estén en vigencia cuando los activos y pasivos se realicen.

En conformidad con las normas tributarias vigentes, se reconoce la provisión de gasto por impuesto a la renta de primera categoría sobre base devengada, presentando los saldos netos de pagos provisionales mensuales acumulados para el período fiscal y créditos asociados a este. Los saldos de estas cuentas se presentan en activos o pasivos por impuestos corrientes según corresponda.

A la fecha de estos estados financieros el valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado y reducido en la medida que sea probable que no existan suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo por impuesto diferido. Asimismo, a la fecha de los estados financieros los activos por impuesto diferido no reconocidos son revalorizados y son reconocidos en la medida que se ha vuelto probable que las utilidades imponibles futuras permitirán que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Respecto de diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas, los activos por impuesto diferido son reconocidos solamente en la medida que exista la probabilidad que las diferencias temporales serán reversadas en el futuro cercano y que habrán utilidades imponibles disponibles con las cuales puedan ser utilizadas.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas directamente en patrimonio es registrado con efecto en patrimonio y no con efecto en resultados.

2.16 Deterioro de activos.

a) Plusvalía.

La Plusvalía es revisada anualmente para determinar si existe o no indicadores de deterioro o más frecuentemente si eventos o cambios en circunstancias indican que el valor libro puede estar deteriorado.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los Estados Financieros Intermedios y Criterios Contables Aplicados. (Continuación)

El deterioro es determinado evaluando el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) al cual está relacionado la plusvalía o goodwill.

Para estos propósitos la plusvalía es asignada desde la fecha de adquisición a cada unidad generadora de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo (inversiones) que se espera serán beneficiadas por las sinergias de la combinación, sin perjuicio de si otros activos o pasivos de la Sociedad son asignados a esas unidades o grupos de unidades.

2.17 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado,
- Es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación.
- Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

En la eventualidad que la provisión o una parte de ella sea reembolsada, el reembolso es reconocido como un activo separado solamente si se tiene una certeza cierta del ingreso.

En el estado de resultados el gasto por cualquier provisión es presentado en forma neta de cualquier reembolso.

2.18 Estado de flujos de efectivo.

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de alta liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a noventa días.

Para los propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente al efectivo corresponde a disponible e inversiones de corto plazo (fondos mutuos de renta fija y depósitos a plazo de acuerdo a lo definido anteriormente), neto de sobregiros bancarios pendientes.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

a) Flujos de efectivo:

Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a noventa días, de alta liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 2 – Base de Presentación de los Estados Financieros Intermedios y Criterios Contables Aplicados. (Continuación)

b) Actividades de operación:

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

c) Actividades de inversión:

Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

d) Actividades de financiamiento:

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.19 Ganancias por acción.

La ganancia básica por acción se calcula como el promedio entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la sociedad matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la sociedad matriz en poder de alguna sociedad subsidiaria, si en alguna ocasión fuere el caso.

Potasios de Chile S.A. no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

2.20 Clasificación de saldos en corriente y no corriente.

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

2.21 Dividendo mínimo.

El artículo N° 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 3 - Cambios en Estimaciones y Políticas Contables (Uniformidad)

3.1 Cambios en estimaciones contables.

La Sociedad no presenta cambios en las estimaciones contables a la fecha de cierre de los estados financieros.

3.2 Cambios en políticas contables.

Los Estados Financieros de Potasios de Chile S.A. al 30 de Septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

Los estados de situación financiera al 30 de Septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, los resultados integrales, patrimonio neto y flujo de efectivo por el ejercicio terminado al 30 de Septiembre de 2013 y 30 de Septiembre de 2012, han sido preparados de acuerdo a NIIF siendo los principios y criterios contables aplicados de manera consistente.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 4 – Efectivo y Efectivo Equivalente.

El detalle de este rubro es el siguiente:

	30/09/2013	31/12/2012
Efectivo y equivalente del efectivo	MUS\$	MUS\$
Saldo en Bancos	95	59
Depósitos a corto plazo	1.233	1.231
Fondos Mutuos	4.304	12.718
Totales	5.632	14.008

4.1 El detalle por tipo de moneda del efectivo y efectivo equivalente antes mencionado es el siguiente:

	30/09/2013	31/12/2012
Moneda Origen	MUS\$	MUS\$
Peso Chileno (CLP)	126	1.288
Dólar Americano (USD)	5.506	12.720
Totales	5.632	14.008

4.2 Importe de saldos de efectivo significativos no disponibles.

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable. Al 30 de Septiembre 2013 y 31 de diciembre de 2012, la Sociedad no presenta saldos de efectivo significativos con algún tipo de restricción.

4.3 Detalle Fondos Mutuos al 30 de Septiembre 2013 y 31 de diciembre de 2012:

a) 30 de Septiembre de 2013:

Institución Financiera	Tipo de Instrumento	Número de Cuotas	Valor Cuota US\$	Saldo MUS\$
Fondo Mutuos BCI	FFMM BCI Dólar Cash	575,26	121,1826	70
Fondo Mutuos Santander	FFMM Monetario Inversionista	1.367,06	79,3867	109
Fondo Mutuos Santander	FFMM Money MarketDollar	6.705,74	615,1482	4.125
Total				4.304

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 4 – Efectivo y Efectivo Equivalente. (Continuación)

a) 31 de diciembre de 2012:

Institución Financiera	Tipo de Instrumento	Número de Cuotas	Valor Cuota US\$	Saldo MUS\$
Fondo Mutuos Corpbanca	FFMM CorporateDollar	156.976,31	81,0185962	12.718
Total				12.718

4.4 El detalle del efectivo equivalente depósitos a plazo al 30 de Septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Entidad Receptora del Depósito	Tipo de Deposito	Moneda de Origen	Tasa de interés	Fecha de Colocación	Fecha de Vencimiento	Capital en MUS\$	Interés Devengado a la Fecha MUS\$	30/09/2013 MUS\$	31/12/2012 MUS\$
Scotiabank	A plazo fijo	Dólar	0,60%	11-09-2013	14-10-2013	1.232	1	1.233	1.231
Totales						1.232	1	1.233	1.231

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 5 – Saldo y Transacciones con Entidades Relacionadas.

El directorio de la sociedad ha aprobado, conforme a la legislación vigente, políticas generales de habitualidad, en donde se indica qué operaciones pueden realizarse conforme a dicha política, como asimismo las sociedades relacionadas con las cuales puede operar bajo esta modalidad, todo ello en condiciones de mercado.

Las demás operaciones que no forman parte de las políticas generales de habitualidad, se rigen por la legislación vigente.

Las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las generó.

5.1 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La Sociedad presenta al 30 de Septiembre de 2013 y 31 de diciembre 2012 los siguientes saldos:

Sociedad Deudora	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	30/09/2013 MUS\$	31/12/2012 MUS\$	
Calichera Caimán	Sociedad Extranjera	Islas Caimán	Matriz Común	Préstamo otorgado	USD	-	11.061	(1)
Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz	Cuenta corriente mercantil	USD	15.217	-	(2)
Total						15.217	11.061	

(1) Corresponde a una obligación asignada a la Sociedad al momento de dividirse Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., acto en el cual nació Potasios de Chile S.A., la cual no devenga intereses.

(2) Esta cuenta corriente mercantil devenga un interés del 5% anual.

5.2 Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

La Sociedad presenta al 30 de Septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 los siguientes saldos:

Sociedad Acreedora	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	30/09/2013 MUS\$	31/12/2012 MUS\$	
Oro Blanco	96.532.830-0	Chile	Matriz Común	Cuenta corriente mercantil	USD	20.269	32.794	(1)
Inversiones SQ. S.A.	76.650.600-3	Chile	Matriz	Cuenta corriente mercantil	USD	-	14.101	(1)
Pampa Calichera	96.511.530-7	Chile	Matriz Común	Cuenta corriente mercantil	USD	17.064	-	(1)
Total						37.333	46.895	

(1) Las deudas en dólares de las cuentas corrientes mercantiles por pagar a las empresas relacionadas devengan un interés del 5% anual.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 5 – Saldo y Transacciones con Entidades Relacionadas. (Continuación)

5.3 Transacciones significativas con entidades relacionadas

Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	30/09/2013		31/12/2012	
							Monto MUSD	Efecto Resultado MUSD	Monto MUSD	Efecto Resultado MUSD
Potasios de Chile S.A.	Calichera Caimán	Soc./Extranjera	Islas Caimán	Control común	Cancelación saldo cuenta corriente mercantil	USD	11.061	-	-	-
Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Control común	Cancelación en cuenta corriente mercantil	USD	(4.510)	(1.208)	-	-
Potasios de Chile S.A.	Inversiones SQ S.A.	76.650.600-3	Chile	Matriz	Cancela Abono en Cta.Cte.Mercantil	USD	-	-	(2.028)	(1.027)
Potasios de Chile S.A.	SQM S.A.	93.007.000-9	Chile	Asociada	Dividendos Recibidos	USD	-	-	5.686	-
Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Control común	Cancela Abono en Cta.Cte.Mercantil	USD	(8.934)	(606)	(6.299)	(219)
Potasios de Chile S.A.	SQM S.A.	93.007.000-9	Chile	Asociada	Dividendos Recibidos	USD	5.152	-	17.417	-
Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Control común	Cancela Abono en Cta.Cte.Mercantil	USD	-	-	(2.415)	(295)
Potasios de Chile S.A.	Inversiones SQ S.A.	76.650.600-3	Chile	Matriz	Cancela Abono en Cta.Cte.Mercantil	USD	-	-	(38.837)	(1.238)
Potasios de Chile S.A.	Inversiones SQ S.A.	76.650.600-3	Chile	Matriz	Cancela Abono en Cta.Cte.Mercantil	USD	-	-	(1.525)	(1.124)
Potasios de Chile S.A.	Inversiones SQ S.A.	76.650.600-3	Chile	Matriz	Cancela Abono en Cta.Cte.Mercantil	USD	-	-	(3.451)	(151)
Potasios de Chile S.A.	Inversiones SQ S.A.	76.650.600-3	Chile	Matriz	Cancela Abono en Cta.Cte.Mercantil	USD	(14.441)	(524)	(92.809)	(1.028)
Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-0	Chile	Control común	Dividendos Recibidos	USD	3.741	-	3.563	-
Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-0	Chile	Control común	Cancela Abono en Cta.Cte.Mercantil	USD	11.000	-	-	-
Potasios de Chile S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Filial	Cargo en Cuenta Cte.Mercantil	USD	(15.000)	-	-	-
Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-0	Chile	Control común	Cancela Abono en Cta.Cte.Mercantil	USD	29.200	-	-	-
Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-0	Chile	Control común	Cargo en Cuenta Cte.Mercantil	USD	(23.465)	(265)	-	-

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 5 – Saldo y Transacciones con Entidades Relacionadas. (Continuación)

5.4 Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

	30/09/2013	30/09/2012
	MUS\$	MUS\$
Sueldos y Salarios	41	39
Dietas	356	255
Participación del Directorio	166	154
Total	563	448

Al 30 de Septiembre de 2013 y 2012, se incluye la provisión de participación de utilidades que corresponde al Directorio.

En los ejercicios informados en estos estados financieros, no existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad, sus Directores y miembros de la alta Administración, distintos a los relativos a remuneraciones, dietas y participaciones de utilidades. Tampoco se efectuaron transacciones significativas entre la Sociedad, sus Directores y miembros de la alta Administración.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 6 – Otros Activos Financieros Corrientes.

La composición del presente rubro al 30 de Septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	30/09/2013	31/12/2012
	MUS\$	MUS\$
Dividendos por cobrar	17.062	9.090
Totales	17.062	9.090

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 7 – Inversiones en Asociadas Contabilizadas por el Método de la Participación.

7.1 Resumen la información financiera de asociadas significativas.

La participación de Potasios de Chile S.A. en asociadas es la siguiente:

Sociedad	Base Contabilización	Serie	N° acciones 30/09/2013	% Participación 30/09/2013	País	Moneda Funcional	Valor Inversión al 30/09/2013 MUS\$	Valor Inversión al 31/12/2012 MUS\$
SQM S.A.	VP (1)	A	18.179.147	6,9071	Chile	USD	175.801	161.626
SQM S.A.	VP (2)	B	-	-	Chile	USD	-	5.541
Subtotal SQM S.A.			18.179.147	6,9071			175.801	167.167
Pampa Calichera	VP (3)	A	194.966.704	10,0661	Chile	USD	386.073	378.069
Subtotal Pampa Calichera			194.966.704	10,0661			386.073	378.069
Plusvalía SQM S.A.				(4a)		USD	17.984	18.197
Plusvalía Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.				(4b)		USD	-	23.664
Subtotal Plusvalía							17.984	41.861
						Total	579.858	587.097

(1) Inversión reconocida sobre el patrimonio contable de SQM S.A.

(2) Inversión reconocida sobre el patrimonio a valor razonable de SQM S.A.

(3) Inversión reconocida sobre el patrimonio a valor razonable de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. a la fecha de adquisición más las variaciones patrimoniales desde esa fecha hasta el 30 de Septiembre 2013.

(4a) Esta plusvalía corresponde a un menor valor originado por las incorporaciones de acciones de SQM S.A. que mantenía Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. traspasadas a Potasios de Chile S.A. con motivo de la división, menos la parte proporcional que corresponde a ventas de acciones serie B.

(4b) Esta plusvalía corresponde a un menor valor originado en la compra del 10,0661% de acciones de la asociada Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

Potasios de Chile S.A., es propietaria de 6,9071% de SQM S.A. Forma parte del mismo grupo empresarial que Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., la cual es titular del 23,1063% de SQM S.A. Por su parte, Potasios de Chile S.A. consolida con su matriz Nitratos de Chile S.A. y luego con Norte Grande S.A., con lo cual el grupo empresarial mantiene un total de 30,0134% de propiedad de SQM S.A. De acuerdo a lo anterior para los efectos de la valuación de la inversión del 6,9071% que tiene Potasios de Chile S.A. en SQM SA., esta inversión se reconoce a V.P. según principios contables vigentes (NIC 28), por existir influencia significativa al formar parte del grupo propietario del 30,0134% de acciones de SQM.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 7 – Inversiones en Asociadas Contabilizadas por el Método de la Participación. (Continuación)

Igual situación se presenta para la participación que mantiene Potasios de Chile S.A., en Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., equivalente al 10,0661%, de propiedad de esta Sociedad y que pertenece al mismo grupo empresarial, y que reconoce esta inversión a VP, según principios contables vigentes (NIC 28).

No hay movimientos accionarios entre empresas relacionadas.

a) Movimiento Accionario.

El movimiento accionario al 30 de Septiembre de 2013 y al 31 de diciembre del 2012 de la Sociedad Potasios de Chile S.A informado al mercado con terceros no relacionados es el siguiente:

Sociedad	Detalle	Periodos terminados al	
		30/09/2013	31/12/2012
Potasios de Chile S.A.	Venta acciones SQM-B (1)	156.780	-

(1) Esta venta de acciones genero un efecto en resultado de MUS\$ 3.115 que se presenta en la línea otros ingresos

7.2 Determinación valor razonable.

El valor razonable de SQM S.A. es preparado por una Consultora externa. La Metodología aplicada corresponde al método de valor presente de los flujos neto de efectivo esperados, descontado a una tasa corriente de mercado. Ello implica requerir a SQM S.A. las proyecciones de ingresos y costos las que son obtenidas de los informes que preparan los analistas financieros. Dicha información es pública, y SQM S.A. simplemente promedia esas proyecciones sin emitir opinión acerca de las mismas.

El flujo neto determinado de SQM S.A. a valor presente permite calcular el patrimonio a valor razonable de SQM S.A. Posteriormente, considerando el porcentaje de participación que tienen en la propiedad de acciones serie A y B de SQM S.A., las sociedades del grupo Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Potasios de Chile S.A. y Nitratos de Chile S.A., determinan los patrimonios a valores razonables para esas sociedades.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 7 – Inversiones en Asociadas Contabilizadas por el Método de la Participación. (Continuación)

7.3 Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación.

Sociedad	Base Contabilización	Serie	País	Moneda Funcional	Resultado Devengado 30/09/2013 MUS\$	Resultado Devengado 30/09/2012 MUS\$
SQM S.A.	VP	A	Chile	USD	27.500	35.049
SQM S.A.	VP	B	Chile	USD	-	301
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	VP	A	Chile	USD	11.046	10.185
Total					38.546	45.535

7.4 Resumen de la información financiera de sociedades relacionadas significativas a valor razonable.

a) Asociadas:

Concepto	30/09/2013 MUS\$	31/12/2012 MUS\$
Patrimonio SQM S.A. (valor razonable)	9.851.934	14.232.332
Porcentaje de Participación de Potasios de Chile S.A.	6,9071%	6,9666%
Valor de la Participación de Potasios de Chile S.A a valor razonable	680.483	991.510

Concepto	30/09/2013 MUS\$	31/12/2012 MUS\$
Patrimonio Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A. (valor razonable)	2.190.329	3.266.364
Porcentaje de Participación de Potasios de Chile S.A.	10,0661%	10,0661%
Valor de la Participación de Potasios de Chile S.A a valor razonable	220.481	328.795

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 7 – Inversiones en Asociadas Contabilizadas por el Método de la Participación. (Continuación)

7.5 Resumen de la información financiera de empresas relacionadas con respecto a su cotización bursátil.

El valor de las acciones corresponde a la cotización de la Bolsa de Comercio de Santiago al cierre del 30 de Septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012.

a) Asociadas:

Sociedad	Serie	Nº de Acciones 30/09/2013	Nº de Acciones 31/12/2012	Cotización Bursátil por acción 30/09/2013 US\$	Cotización Bursátil por acción 31/12/2012 US\$	Valor Inversión a cotización bursátil al 30/09/2013 MUS\$	Valor Inversión a cotización bursátil al 31/12/2012 MUS\$
SQM S.A.	A	18.179.147	18.179.147	39,667	56,984	721.112	1.035.919
SQM S.A.	B	-	156.780	30,422	57,324	-	8.987
Total		18.179.147	18.335.927			721.112	1.044.906

Sociedad	Serie	Nº de Acciones 30/09/2013	Nº de Acciones 31/12/2012	Cotización Bursátil por acción 30/09/2013 US\$	Cotización Bursátil por acción 31/12/2012 US\$	Valor Inversión a cotización bursátil al 30/09/2013 MUS\$	Valor Inversión a cotización bursátil al 31/12/2012 MUS\$
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	A	194.966.704	194.966.704	0,9322	1,6147	181.748	314.812
Total		194.966.704	194.966.704			181.748	314.812

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 7 – Inversiones en Asociadas Contabilizadas por el Método de la Participación. (Continuación)

7.6 Detalle de los activos, pasivos, ingresos y gastos ordinarios de las empresas asociadas es el siguiente:

a) Resumen estado de situación financiera a valor razonable al 30 de Septiembre de 2013 es el siguiente:

Sociedad	RUT	País de constitución	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación	Activos Corrientes MUS\$	Activos no Corrientes MUS\$	Pasivos Corrientes MUS\$	Pasivos No Corrientes MUS\$	Patrimonio Neto Atribuible a los Controladores MUS\$
SQM S.A.	93.007.000-9	Chile	USD	6,9071%	2.666.028	9.823.256	951.071	1.629.501	9.851.934
Soc. de Inv. Pampa Calichera SA	96.511.530-7	Chile	USD	10,0661%	354.285	2.286.280	62.132	387.819	2.190.329

b) Resumen estado de resultado por función al 30 de Septiembre de 2013 es el siguiente:

Sociedad	RUT	País de constitución	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación	Ingresos Operacionales MUS\$	Gastos Operacionales MUS\$	Ganancia (Pérdida) Neta Atribuible a los Controladores MUS\$
SQM S.A.	93.007.000-9	Chile	USD	6,9071%	1.806.908	(1.256.193)	398.139
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	USD	10,0661%	132.272	(4.574)	109.732

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 7 – Inversiones en Asociadas Contabilizadas por el Método de la Participación. (Continuación)

a) Resumen estado de situación financiera a valor razonable al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Sociedad	RUT	País de constitución	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación	Activos Corrientes MUS\$	Activos no Corrientes MUS\$	Pasivos Corrientes MUS\$	Pasivos No Corrientes MUS\$	Patrimonio Neto Atribuible a los Controladores MUS\$
SQM S.A.	93.007.000-9	Chile	USD	6,9666%	2.246.734	14.269.246	609.093	1.619.891	14.232.332
Soc. de Inv. Pampa Calichera SA	96.511.530-7	Chile	USD	10,0661%	146.061	3.565.116	57.314	387.499	3.266.364

b) Resumen estado de resultado por función al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Sociedad	RUT	País de constitución	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación	Ingresos Ordinarios MUS\$	Gastos Ordinarios MUS\$	Ganancia (Pérdida) Neta Atribuible a los Controladores MUS\$
SQM S.A.	93.007.000-9	Chile	USD	6,9666%	2.495.970	(1.838.601)	657.369
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	USD	10,0661%	168.345	(43.912)	124.433

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 7 – Inversiones en Asociadas Contabilizadas por el Método de la Participación. (Continuación)

7.7 Medición deterioro segmento operacional “Inversiones”

En la nota 2.10 (a) Se señala que la sociedad evalúa a la fecha de cada reporte si existe evidencia de que algún activo o grupo de activos financieros (inversiones) presenta algún deterioro.

En la Nota 2.8 de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2013 de Potasios de Chile se revela que el único segmento operacional es el rubro “Inversiones”.

Según lo que indica la NIIF 8, un segmento operacional es una unidad de negocio o componente de la entidad que debe cumplir con 3 requerimientos específicos:

- realiza una actividad a través de la cual genera ingresos e incurre en costos;
- se dispone de información financiera separada sobre dicho segmento;
- el rendimiento del segmento es evaluado regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación.

De acuerdo a los tres requisitos expuestos anteriormente, en Potasios de Chile, la unidad de negocio o unidad generadora de efectivo corresponde al activo “Inversiones”, en que los ingresos y costos que incurre la sociedad están relacionados directamente con el flujo proveniente de SQM S.A. y de Pampa Calichera. A su vez la principal unidad generadora de efectivo en Pampa Calichera son las acciones de SQM S.A.

Los resultados operacionales del segmento “Inversiones” son revisados en forma periódica por la administración, a la fecha de cada reporte financiero a fin de determinar si existe evidencia de deterioro para el rubro inversiones en función del flujo que genera la inversión en la propiedad de SQM S.A., que se mantienen en forma directa por parte de Potasios de Chile e indirectamente a través de Pampa Calichera.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 7 – Inversiones en Asociadas Contabilizadas por el Método de la Participación. (Continuación)

Test de Deterioro para Inversión en Potasios de Chile.

Al 30 de septiembre de 2013 no existen indicios de deterioro para el segmento operativo “Inversiones”, según la información financiera reportada en los Estados Financieros de Potasios de Chile para el segmento operativo señalado al comparar el valor de la inversión con su importe recuperable a cotización bursátil y valor razonable que se informa en el cuadro del cálculo de importe recuperable, presentado en la página siguiente.

A finales de julio de 2013, se analizó un posible indicio de deterioro generado por que la empresa rusa “Uralkali” informo a los mercados acerca de su decisión de poner término al acuerdo de comercialización de cloruro de potasio “KCL” que mantenía con la empresa Bielorusa “Berulaskali”, comunicando también que procedería a aumentar sus niveles de producción y de oferta de KCL. Dichas noticias tuvieron efectos significativos en los precios de las acciones restantes empresas productoras y comercializadoras de KCL en el mundo y que disminuyeron incluyendo las de SQM en 17% durante el día 30 de julio de 2013.

El cálculo del indicio de deterioro se aplica al total del rubro “Inversiones”, que es el segmento operativo definido como la única unidad generadora de efectivo en Potasios de Chile; no corresponde separar las inversiones en acciones de SQM S.A. y de Pampa Calichera, ya que el único flujo que tiene la Sociedad es el proveniente de la participación en SQM S.A., ya sea en forma directa o indirecta a través de Pampa Calichera.

Por otra parte la participación del 10,0661%, que tiene Potasios de Chile, en acciones de Pampa Calichera, no son instrumentos financieros (NIC 39), sino que forman parte del porcentaje total con el cual se mantiene el control sobre Pampa Calichera dentro del grupo, sociedad que es la controladora de SQM S.A., en conjunto con KOWA S.A. mediante un pacto.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 7 – Inversiones en Asociadas Contabilizadas por el Método de la Participación. (Continuación)

El cálculo del importe recuperable del rubro inversiones al 30 de septiembre de 2013 (fecha de presentación y aprobación de los Estados Financieros al Directorio) es el siguiente:

a. Importe recuperable a cotización bursátil al 30 de septiembre de 2013.

Inversiones	Serie	N° de acciones 30-09-2013	Cotización bursátil por acción 30-09-2013 US\$	Inversión a cotización bursátil 30-09-2013 MUS\$
Sociedad Química Minera de Chile S.A.	A	18.179.147	39,667	721.112
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	A	194.966.704	0,9322	181.748
Total importe recuperable a cotización bursátil				902.860
Valor Libro del rubro Inversión de Potasios Chile S.A.				579.858
Diferencia				323.002

b. Importe recuperable a valor razonable al 30 de septiembre de 2013.

Inversiones	Patrimonio a valor razonable 30-09-2013 MUS\$	Porcentaje participación 30-09-2013 MUS\$	Inversión a valor razonable 30-09-2013 MUS\$
Sociedad Química Minera de Chile S.A.	9.851.934	6,9071%	680.483
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	2.190.329	10,0661%	220.481
Total importe recuperable a valor razonable			900.964
Valor libro del rubro inversión de Potasios Chile S.A.			579.858
Diferencia			321.106

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 8 – Propiedad, Planta y Equipo.

El rubro propiedad, plantas y equipos, neto de su valor residual, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil técnica estimada que constituye el período en el que las sociedades esperan utilizarlos.

La Sociedad presenta al 30 de Septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el siguiente detalle:

	30/09/2013	31/12/2012
	MUS\$	MUS\$
Clases de Propiedades, Planta y Equipo		
Propiedades, Planta y Equipo	-	5
Equipamiento de Tecnologías de la Información, Neto	-	5
Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto		
Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	1	5
Equipamiento de Tecnologías de la Información, Bruto	5	5
Desapropiaciones	(4)	-
Dep. Acumulada, Propiedades, Planta y Equipo, Total	(1)	-
Dep. Acumulada de Valor Equipamiento de Tecnologías de la Información	(1)	-

Durante el ejercicio entre el 30 de Septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 no se identificaron indicios de deterioro de los activos de la Sociedad.

Ítems reconciliación de cambios en Propiedades, Plantas y Equipos, por clases	Equipamiento de Tecnologías de la Información, Neto MUS\$	Propiedades, Planta y Equipo, Neto MUS\$
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	5	5
Cambios	5	5
Desapropiación	(4)	(4)
Gasto por Depreciación	(1)	(1)
Total cambios	(5)	(5)
Saldo final al 30 de Septiembre de 2013	-	-

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 9 – Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos.

Las cuentas por cobrar por impuestos al 30 de Septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, respectivamente son los siguientes:

9.1 Cuentas por cobrar por impuestos corrientes:

	30/09/2013	31/12/2012
	MUS\$	MUS\$
Créditos por utilidades absorbidas por pérdidas tributarias	2.898	2.898
Total	2.898	2.898

9.2 Cuentas por cobrar largo plazo por impuestos corrientes:

	30/09/2013	31/12/2012
	MUS\$	MUS\$
Impuestos diferidos	3.740	127
Total	3.740	127

9.3 Utilidades tributarias:

Al 30 de Septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la Sociedad tiene registrado los siguientes saldos por utilidades tributarias retenidas, ingresos no renta, pérdidas tributarias acumuladas y crédito para los accionistas:

	30/09/2013	31/12/2012
	MUS\$	MUS\$
Utilidades Tributarias con crédito	-	11.037
Utilidades Tributarias sin crédito	-	1.460
Crédito Accionistas	-	2.759
Perdida tributaria	(9.306)	-
FUNT	(3.655)	-

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 9 – Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos. (Continuación)

9.4 Detalle del gasto (ingresos) por impuesto al:

	30/09/2013	30/09/2012
Detalle de gastos (ingresos) por impuesto	MUS\$	MUS\$
Impuestos diferidos	1.864	-
Créditos por PPUA	-	501
Total	1.864	501

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 10 – Otros Pasivos Financieros.

El detalle de los otros pasivos financieros corrientes al 30 de Septiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	Corriente		No Corriente	
	30/09/2013	31/12/2012	30/09/2013	31/12/2012
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Obligaciones con instituciones financieras	2.764	2.223	365.000	350.000
Sub total obligaciones	2.764	2.223	365.000	350.000
Derivados cobertura (Efecto en patrimonio)	8.741	-	-	-
Derivados cobertura (Efecto en resultado costo financiero)	1.020	438	-	-
Total otros pasivos financieros	12.525	2.661	365.000	350.000

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 10 – Otros Pasivos Financieros.

10.1 Obligaciones corrientes.

a) El detalle de las obligaciones corrientes al 30 de Septiembre de 2013 es el siguiente:

RUT Entidad Deudora	Nombre de Entidad Deudora	País de Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Entidad acreedora Institución financiera	País de Empresa Acreedora	Tipo de Moneda o Unidad de Reajuste	Deuda Vigente MUS\$	Tasa efectiva	Tasa Nominal	Hasta 90 días MUS\$	Más de 90 días a 1 año MUS\$	Total MUS\$
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	Soc.extranjera	Scotiabank And Trust (Cayman) Ltd	Islas Caimán	USD	732	2,39%	2,33%	732	-	732
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	97.023.000-9	CorpBanca	Chile	USD	1.670	Libor 180 + 2,69%	4,50%	1.670	-	1.670
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander	Chile	USD	185	3,85%	3,71%	185	-	185
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco Crédito Inversiones	Chile	USD	177	Libor 180 + 3,30%	4,36%	-	177	177
Total							2.764			2.587	177	2.764

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 10 – Otros Pasivos Financieros. (Continuación)

b) El detalle de las obligaciones corrientes al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

RUT Entidad Deudora	Nombre de Entidad Deudora	País de Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Entidad acreedora Institución financiera	País de Empresa Acreedora	Tipo de Moneda o Unidad de Reajuste	Deuda Vigente MUS\$	Tasa efectiva	Tasa Nominal	Hasta 90 días MUS\$	Más de 90 días a 1 año MUS\$	Total MUS\$
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	Soc.extranjera	Scotiabank And Trust (Cayman) Ltd	Islas Caimán	USD	160	2,39%	2,39%	-	160	160
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	97.023.000-9	CorpBanca	Chile	USD	858	Libor 180 + 2,65%	4,50%	-	858	858
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco Crédito Inversiones	Chile	USD	1.205	Libor 180 + 3,30%	4,36%	1.205	-	1.205
Total							2.223			1.205	1.018	2.223

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 10 – Otros Pasivos Financieros. (Continuación)

10.2 Obligaciones no corrientes.

a) El detalle de las obligaciones no corrientes al 30 de Septiembre de 2013 es el siguiente:

RUT Entidad Deudora	Nombre de Entidad Deudora	País de Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Entidad acreedora Institución financiera	País de Empresa Acreedora	Tipo de Moneda o Unidad de Reajuste	Deuda Vigente MUS\$	Tasa efectiva	Tasa Nominal	Más de 1 hasta 3 años MUS\$	Más de 3 hasta 5 años US\$	Más de 5 Años MUS\$	Total MUS\$
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	Soc. Extranjera	Scotiabank And Trust (Cayman) Ltd	Islas Caimán	USD	100.000	2,39%	2,39%	-	100.000	-	100.000
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	97.023.000-9	CorpBanca	Chile	USD	150.000	Libor 180 + 2,69%	4,50%	-	-	150.000	150.000
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander	Chile	USD	15.000	3,85%	3,71%	15.000	-	-	15.000
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco Crédito Inversiones	Chile	USD	100.000	Libor 180 + 3,30%	4,36%	100.000	-	-	100.000
Total							365.000			115.000	100.000	150.000	365.000

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 10 – Otros Pasivos Financieros. (Continuación)

b) El detalle de las obligaciones no corrientes al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

RUT Entidad Deudora	Nombre de Entidad Deudora	País de Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Entidad acreedora Institución financiera	País de Empresa Acreedora	Tipo de Moneda o Unidad de Reajuste	Deuda Vigente MUS\$	Tasa efectiva	Tasa Nominal	Más de 1 hasta 3 años MUS\$	Más de 3 hasta 5 años US\$	Más de 5 Años MUS\$	Total MUS\$
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	Soc. Extranjera	Scotiabank And Trust (Cayman) Ltd	Islas Caimán	USD	100.000	2,39%	2,39%	100.000	-	-	100.000
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	97.023.000-9	CorpBanca	Chile	USD	150.000	Libor 180 + 2,65%	4,50%	-	150.000	-	150.000
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco Crédito Inversiones	Chile	USD	100.000	Libor 180 + 3,30%	4,36%	-	100.000	-	100.000
Total							350.000			100.000	250.000	-	350.000

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 10 – Otros Pasivos Financieros. (Continuación)

10.3 Derivados.

En el corresponde a instrumentos derivados medidos a su valor razonable, los cuales han sido clasificados como de cobertura de riesgo de tasa de interés asociado a obligaciones financieras.

Detalle	Tipo Instrumento	Tipo Cobertura	Efecto Patrimonio		Efecto resultado	
			30/09/2013 MUS\$	31/12/2012 MUS\$	30/09/2013 MUS\$	31/12/2012 MUS\$
Reserva por cobertura de deuda financiera	Swap	Tasa de interés	8.741	-	1.020	438
Total General			8.741	-	1.020	438

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 11 – Otros Pasivos no Financieros, Corrientes

La composición de este rubro al 30 de Septiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Descripción	30/09/2013	31/12/2012
	MUS\$	MUS\$
Vacaciones	3	-
Retenciones	47	11
Provisión participación Directorio a)	168	249
Dividendos por pagar b)	8.389	12.395
Totales	8.607	12.655

a) Movimientos de la provisión de vacaciones.

	31/12/2012	Variación	30/09/2013
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Provisión Vacaciones	-	3	3
Total	-	3	3

b) Provisión participación Directorio.

Corresponde a la provisión de participación en las utilidades del Directorio al 30 de Septiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012.

b) Dividendos por pagar.

El saldo de los dividendos por pagar al 30 de Septiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, corresponde principalmente al dividendo mínimo legal por pagar provisionados al 30 de Septiembre del 2013 y comprende también dividendos pendientes de cobro del año 2008 al 2012.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 12 – Patrimonio.

El detalle y movimientos de los fondos de las cuentas del patrimonio neto se demuestran en el estado de cambios en el patrimonio neto.

12.1 Gestión de capital.

La gestión de capital, referida a la administración del patrimonio de la Sociedad, tiene como objetivo principal, la administración del capital de la empresa, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo junto con el financiamiento de nuevas inversiones a fin de mantener un crecimiento sostenido en el tiempo.
- b) Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio ya la naturaleza propia de la industria.
- c) Maximizar el valor de la Sociedad en el mediano y largo plazo.

En línea con lo anterior, los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Sociedad, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes, evitando que se gatillen las obligaciones asumidas en dichos contratos de financiamiento.

La Sociedad maneja su estructura de capital y realiza ajustes en base a las condiciones económicas predominantes, de manera de mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y recoger las oportunidades que se puedan generar para mejorar la posición de liquidez.

12.2 Capital y número de acciones.

El capital de la Sociedad se compone de dos series de acciones, sin valor nominal, las que se encuentran totalmente suscritas y pagadas. Este número de acciones corresponde al capital autorizado de la Sociedad.

a) Detalle al 30 de Septiembre de 2013.

Serie	Número de		
	Acciones suscritas	Acciones Pagadas	Derecho a Voto
A	1.815.079.505	1.815.079.505	1.812.243.303
B	120.920.716	120.920.716	-

Serie	Capital Suscrito MUS\$	Capital Pagado MUS\$
A + B	146.524	146.524
Total	146.524	146.524

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 12 – Patrimonio. (Continuación)

b) Detalle al 31 de diciembre de 2012.

Serie	Número de		
	Acciones suscritas	Acciones Pagadas	Derecho a Voto
A	1.815.079.505	1.815.079.505	1.626.144.259
B	120.920.716	120.920.716	-

Serie	Capital Suscrito MUS\$	Capital Pagado MUS\$
A + B	146.524	146.524
Total	146.524	146.524

Las acciones de la serie A y serie B no tiene valor nominal, además las acciones de la serie B tendrán derecho a percibir un dividendo adicional del 10% sobre el dividendo que corresponda a las acciones serie A. Las acciones de la serie B no tendrán derecho a participar en la elección, ni elegir directores de la Sociedad.

c) El movimiento de las acciones de la serie A y B de Potasios de Chile S.A. es la que se presenta a continuación:

	Acciones suscritas		Acciones Pagadas		Derecho a Voto	
	A	B	A	B	A	B
N° de acciones iniciales al 01/01/2012	1.815.079.505	120.920.716	1.815.079.505	120.920.716	1.626.144.259	-
<u>Cambios</u>						
Sin Movimiento	-	-	-	-	-	-
N° de acciones finales al 31/12/2012	1.815.079.505	120.920.716	1.815.079.505	120.920.716	1.626.144.259	-
N° de acciones iniciales al 01/01/2013	1.815.079.505	120.920.716	1.815.079.505	120.920.716	1.626.144.259	-
<u>Cambios</u>						
Movimiento	-	-	-	-	186.099.044	-
N° de acciones finales al 30/09/2013	1.815.079.505	120.920.716	1.815.079.505	120.920.716	1.812.243.303	-

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 12 – Patrimonio. (Continuación)

12.3 Dividendos.

a) Política de dividendos.

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva y por unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

12.4 Acciones propias en cartera.

Las acciones en cartera que corresponden a acciones de propia emisión serie A, se generaron al adquirir acciones de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., antes de la fecha establecida para el canje de acciones, las cuales fueron contabilizadas al valor de la contraprestación pagada.

Según la opinión de un estudio legal externo proporcionado al directorio de Potasios de Chile S.A., el plazo de un año para su enajenación o de disminución del capital pagado de la Sociedad, no sería aplicable a esta situación, y que está de acuerdo a lo planteado en el Oficio Ordinario N°14.472 de fecha 01 de julio de 2013.

12.5 Otras reservas.

Corresponde al reconocimiento de las variaciones de las Otras Reservas incluidas en los estados financieros de las sociedades asociadas SQM S.A. y Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. (MUS\$ 265) y a las reservas por coberturas de obligaciones financieras (MUS\$ 6.168.), neta de impuestos.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 12 – Patrimonio. (Continuación)

12.6 Otros efectos en Patrimonio.

Según oficio N°14.472 de la Superintendencia de Valores y Seguros se procedió a reconocer los cambios en Patrimonio de acuerdo a lo indicado por esta Superintendencia para el tratamiento contable de las acciones propias en cartera., los efectos al 30 de Septiembre de 2013 son los siguientes:

a) Aplicación SVS al 30 de junio 2013.

	Saldo sin ajuste MUS\$	Aplicación oficio SVS MUS\$	Saldo con ajuste MUS\$
Patrimonio			
Capital emitido	146.524	-	146.524
Ganancias (pérdidas) acumuladas	98.867	37.031	135.898
Acciones propias en cartera	(20.259)	(58.819)	(79.078)
Otras reservas	(3.246)	(1.877)	(5.123)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	221.886	(23.665)	198.221
Participaciones no controladoras	-	-	-
Patrimonio total	221.886	(23.665)	198.221

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 12 – Patrimonio. (Continuación)

b) Colocación de acciones de propias emisión 30 de Septiembre 2013.

	Saldo con ajuste 30-06- 2013	Venta de acciones de propia emisión	Otras variaciones trimestrales	Saldo con ajuste
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Patrimonio				
Capital emitido	146.524	(49.333)	(438)	96.753
Ganancias (pérdidas) acumuladas	135.898	-	(23.450)	112.448
Acciones propias en cartera	(79.078)	77.891	-	(1.187)
Otras reservas	(5.123)	-	(1.992)	(7.115)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	198.221	28.558	(25.880)	200.899
Participaciones no controladoras	-	-	-	-
Patrimonio total	198.221	28.558	(25.880)	200.899

Entre el 02 y el 30 de agosto 2013 se realizó la colocación de acciones de propias emisión de Potasios de Chile S.A. con opción preferente, de las cuales se suscribieron y pagaron un total de 186.099.044 acciones obteniendo una recaudación total de US\$ 28.557.960.- con un costo asociado a esta a valor libro de US\$ 77.891.255.-

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 13 – Ganancia por Acción.

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período.

	Resultado obtenido al 30/09/2013 MUS\$	Resultado obtenido al 30/09/2012 MUS\$
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios	27.959	32.768
Acciones en circulación	1.933.164.019	1.747.924.931
Ganancia básica por acción (US\$ por acción)	0.0145	0,0187

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 14 – Medio Ambiente.

La Sociedad no se ve afectada por este concepto, dado que es una sociedad de inversión, por lo tanto no se han efectuado desembolsos significativos relativos a inversiones o gastos destinados a la protección del medio ambiente.

La asociada SQM S.A. declara en Nota 24 a los Estados Financieros referida al medio ambiente, la información a revelar sobre desembolsos relacionados con el medio ambiente y el detalle de información de desembolsos relacionados con el medio ambiente.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 15 – Política de Administración del Riesgo Financiero.

15.1 Gestión de riesgo financiero.

Potasios de Chile S.A. tiene como finalidad principal la inversión de acciones de SQM S.A., tanto de la serie A como de la serie B. La Sociedad tiene actualmente un 6,9071% de participación en SQM S.A. Las acciones serie A y/o B de SQM S.A. adquiridas en el mercado accionario, son a valor de bolsa.

Además la Sociedad tiene actualmente un 10,0661% de participación en la propiedad de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

El riesgo sobre la inversión en las acciones serie A y B de SQM S.A., es monitoreado permanentemente con la información pública de las distintas áreas de negocio de SQM S.A. como asimismo con la información de sus resultados que esta sociedad entrega regularmente al mercado.

Sin perjuicio de lo anterior, la administración permanentemente monitorea y analiza los informes publicados por los diferentes bancos de inversión que cubren a SQM S.A., así como los informes, reportes y representaciones que realiza dicha sociedad a través de su departamento de relación con inversionistas.

Adicionalmente una vez al año la Sociedad somete el valor de la emisión en acciones serie A y B de SQM S.A. al test de deterioro, que compara el valor razonable con el valor bursátil de la acción.

Las operaciones de compra y venta de acciones se encuentran sujetas a factores de riesgo tales como; riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo tasa de cambio y riesgo tasa interés.

La Gerencia General monitorea permanentemente la evaluación de estos tipos de riesgos.

15.2 Factores de riesgo.

a) Riesgo de mercado.

Los riesgos de mercado corresponden a aquellas incertidumbres asociadas a variaciones en variables de mercado que afectan al principal activo de la sociedad que son el valor de las acciones de SQM S.A.

b) Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener la flexibilidad financiera mediante un equilibrio entre los requerimientos de fondos y flujos provenientes de SQM S.A. mediante el pago de dividendos, operación normal, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo y valores negociables, entre otros.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 15 – Política de Administración del Riesgo Financiero. (Continuación)

Por otra parte, los mercados financieros mundiales están sujetos a períodos de contracción y expansión, los que no son previsibles en el largo plazo, que pueden afectar el acceso a recursos financieros por parte de la Sociedad. Estos factores pueden tener un impacto adverso material en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones de la Sociedad.

Por lo anterior, la Sociedad monitorea constantemente el calce de sus obligaciones con sus inversiones, cuidando como parte de su estrategia de gestión de riesgo financiero los vencimientos de ambos desde una perspectiva conservadora.

c) Riesgo de tipo de cambio.

La moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense. Sin embargo, el carácter global de los negocios de la Sociedad genera una exposición a las variaciones de tipo de cambio de diversas monedas con respecto al dólar. Los activos (Inversiones) están valuadas en dólares, así como los pasivos. Las colocaciones y excedentes de caja representan principalmente moneda peso.

d) Riesgo de tasa de interés

Las fluctuaciones en las tasas de interés, producto principalmente de la incertidumbre respecto del comportamiento futuro de los mercados puede tener un impacto en los resultados financieros de la compañía.

La sociedad mantiene deudas financieras valoradas a tasa LIBOR más un spread. La compañía cuenta con instrumentos derivados clasificados como de cobertura para cubrir sus pasivos valorados a tasa LIBOR

15.3 Políticas de Financiamiento de operaciones de compra de acciones.

La Sociedad puede adquirir directa o indirectamente, en el mercado acciones de SQM S.A., considerando sus flujos y políticas de endeudamiento. Las adquisiciones pueden ser al contado dependiendo si la Compañía cuenta con el flujo, a crédito financiado por bancos en la cual normalmente se entregan acciones del grupo empresarial del que forma parte la compañía como garantía; con financiamiento proveniente de operaciones de simultáneas que representan un crédito a pagar a una fecha determinada, que tiene un costo asociado que es la comisión del corredor y una tasa de interés determinada que se cancela en la fecha de pago de la operación simultánea.

Otras fuentes de financiamiento corresponde al obtenido de cualquiera Sociedad del grupo, en condiciones de mercado, de acuerdo a las políticas de habitualidad aprobados por el directorio.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 16– Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

El detalle de las variaciones de cambio en la moneda extranjera al 30 Septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 y es el siguiente:

Clase de activo	30/09/2013 MUS\$	31/12/2012 MUS\$
Activos corrientes		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	126	1.288
\$	126	1.288
Activos por impuestos corrientes	2.898	2.898
\$	2.898	2.898
Total de activos corrientes	3.024	4.186
\$	3.024	4.186
Activos no corrientes		
\$	-	-
Total de activos no corrientes	-	-
\$	-	-

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013
Nota 16– Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Clase de pasivos	de 0 a 90 días		de 91 días a 1 año	
	30/09/2013	31/12/2012	30/09/2013	31/12/2012
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pasivos corrientes				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	28	-	-	-
\$	28	-	-	-
Otros pasivos no financieros corrientes	50	11	-	-
\$	50	11	-	-
Total de pasivos corrientes	78	11	-	-
\$	78	11	-	-

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 17 – Información Financiera por Segmentos Operativos.

17.1 Información general.

La Sociedad posee el giro de inversiones en el mercado de capitales y en la bolsa, constituyendo esta generación de ingresos como el único segmento de negocio que opera actualmente la Sociedad. Las inversiones pueden ser de diferentes tipos, tanto en instrumentos financieros como de acciones, siendo en la actualidad las generadoras de flujo de inversiones las que se mantienen en SQM S.A. y en Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., siendo esta última dueña del 23,1064% de SQM S.A.

Potasios de Chile S.A. ha definido como único segmento de negocio:

- Inversiones.

17.2 Segmentos de operación.

a) Información general sobre estado de resultado.

	30/09/2013 Inversiones MUS\$	30/09/2012 Inversiones MUS\$
Ganancia bruta	-	-
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	38.546	45.535
Ingresos financieros	329	267
Otras ganancias (Perdidas)	-	(51)
Otros Ingresos	3.115	2.135
Gasto de administración	(1.578)	(1.471)
Costos financieros	(14.409)	(13.711)
Otros aumentos (disminuciones)	92	(437)
Ganancia (pérdida) antes de Impuestos	26.095	32.267
Gasto por Impuestos a las Ganancias	1.864	501
Ganancia (Pérdida)	27.959	32.768

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 17 – Información Financiera por Segmentos Operativos. (Continuación)

b) Los componentes de los activos y pasivos por segmentos son los siguientes:

	30/09/2013	31/12/2012
Información General sobre Estado de Situación	Inversiones	Inversiones
	MUS\$	MUS\$
Activos corrientes totales	40.809	37.057
Activos no corrientes totales	583.598	587.229
Total de activos	624.407	624.286
Pasivos corrientes totales	58.508	62.211
Pasivos no corrientes totales	365.000	350.000
Total pasivos	423.508	412.211
Patrimonio total	200.899	212.075
Patrimonio total	200.899	212.075
Total de patrimonio y pasivos	624.407	624.286

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

18 – Contingencias.

La compañía es parte de un juicio de reclamación tributaria relativo al año tributario 2012, en que se solicitó al Tribunal Tributario dejar sin efecto una Resolución del SII mediante la cual se denegó la devolución de la suma de \$108.485.542 solicitada por la sociedad en su Declaración de Impuesto a la Renta del AT 2012 por concepto de Pagos Provisionales por Utilidades Absorbidas. En concepto del SII la compañía no ha acreditado la pérdida tributaria ni validado los créditos por concepto de impuesto de primera categoría por lo que la devolución solicitada resultaría improcedente.

En opinión de los abogados existen argumentos y antecedentes probatorios que permiten estimar que la sentencia definitiva que se dicte en esta causa sea favorable para la compañía.

Finalmente se hace presente que, con fecha 30 de septiembre de 2013, se solicitó al Servicio de Impuestos Internos autorización para utilizar, a contar del año comercial 2013 (año tributario 2014), un método alternativo de asignación y prorrateo de costos, gastos y desembolsos conforme a lo dispuesto en la Resolución Exenta N°66, de fecha 21 de junio de 2013 del Servicio de Impuestos Internos. Hasta la fecha el SII no ha emitido pronunciamiento en relación a dicha solicitud administrativa.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 19 – Garantías.

La Sociedad presenta las siguientes garantías al 30 de Septiembre 2013 y 31 de diciembre 2012:

					Saldos a la fecha de cierre de los Estados Financieros									
					30-09-2013				31-12-2012					2013/2012
Acreeador de la Garantía	Nombre	Relación	Tipo de Garantía	Activos Comprometidos	Número de Acciones en Prenda	Valor Bursátil MUS\$	Valor Contable MUS\$	Saldo por Pagar MUS\$	Número de Acciones en Prenda	Valor Bursátil MUS\$	Valor Contable MUS\$	Saldo por Pagar MUS\$	Liberación de Garantías	Relación deuda/garantía
Corpbanca(1)	Potasios Chile S.A.	Directa	Prenda	Acciones. de SQM-A	4.900.000	194.368	52.232	151.670	3.900.000	222.237	31.603	151.296	26-10-2016	150%
Corpbanca(1)	Potasios Chile S.A.	Directa	Prenda	Acciones. de Calichera-A	100.000.000	93.220	198.020	-	-	-	-	-	-	
Scotiabank	Potasios Chile S.A.	Directa	Prenda	Acciones. de SQM-A	5.549.147	220.118	59.152	100.732	3.620.000	206.282	29.334	100.160	09-12-2015	200%
BCI	Potasios Chile S.A.	Directa	Prenda	Acciones. de SQM-A	4.632.147	183.743	49.377	100.177	2.750.000	156.706	22.284	101.205	13-09-2016	150%
Santander	Potasios Chile S.A.	Directa	Prenda	Acciones. de Calichera-A	33.513.865	31.242	66.364	15.185	-	-	-	-	-	200%
					722.691	425.145	367.764		585.225	83.221	352.661			

(1) El crédito correspondiente a Corpbanca por US\$ 151.670.- contiene acciones en garantía tanto de SQM-A y Calichera-A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 20 – Restricciones.

20.1 Restricciones.

De acuerdo a lo indicado en la nota de Gestión de Capital, la que señala que los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento cumpliendo con los resguardos financieros establecidos, los cuales establecen cláusulas de restricciones habituales a este tipo de créditos y garantías en acciones .

Entre las clausulas referidas de restricciones podemos destacar:

Entregar información financiera trimestralmente

- Preservar y mantener la existencia societaria del deudor.
- Cumplir con todas las leyes y normas vigentes de autoridades gubernamentales.
- Constituir y mantener prendas sobre acciones, las cuales establecen máximos y mínimos, Ver nota número 19 garantía de acciones.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

20.2 Cross-Default

Los créditos que se indican en el siguiente cuadro, contienen cláusulas de Cross-Default de las siguientes sociedades:

- Inversiones SQ S.A.
- Inversiones SQYA S.A.
- Norte Grande S.A.
- Nitratos de Chile S.A.
- Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.
- Sociedad Química y Minera de Chile S.A.
- Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

Deudor	Acreedor	Fecha Vencimiento	Monto Crédito MUS\$	Acción Garantía	Relación Garantía
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Deutsche Bank	14-02-2022	250.000	SQM-A	300%
	Scotiabank	31-12-2017	150.000	SQM-A	200%
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.	Deutsche Bank	15-08-2014	100.000	Calichera-A	200%
	Corpbanca	05-04-2021	80.000	Calichera-A	250%
				Calichera-B	
	Corpbanca	05-04-2021	60.000	Calichera-A	250%
Potasios de Chile S.A.	Corpbanca	05-04-2021	150.000	SQM-A Calichera-A	150%
	Scotiabank	07-06-2018	100.000	SQM-A	200%
	BCI	13-09-2016	100.000	SQM-A	150%
Norte Grande S.A.	Corpbanca	26-07-2018	145.000	Oro Blanco	200%

Los créditos de Potasios de Chile S.A. en general, son garantizados con prendas sobre acciones emitidas por SQM S.A., o bien otras acciones cuyo activo subyacente final son acciones emitidas por SQM S.A. Ante la eventualidad de caída en el precio de dichas acciones, se podrían ver afectadas el cumplimiento de las obligaciones de mantener ciertas relaciones de coberturas establecidas por contrato. Para tales efectos se debe entregar más acciones en garantía.

La Sociedad y sus filiales se encuentran cumpliendo las limitaciones, restricciones y obligaciones contenidas en los contratos de créditos detalladas a continuación.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

20.2 Cross-Default (Continuación).

Resumen Cláusulas de Cross Default.

A continuación se extractan las referidas cláusulas de cross default contenidas en los contratos de crédito y financiamiento indicados en el cuadro precedente. Cabe destacar que en relación con los contratos que se mencionan respecto de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Potasios de Chile S.A., y en que el acreedor es Corpbanca, corresponden a refinanciamientos de créditos anteriores, que también incluían cláusulas de cross default de similar tenor.

1. DEUDOR: NORTE GRANDE S.A.

a. Contrato de Apertura de Financiamiento con Corpbanca.

Fecha Contrato: 26 de julio de 2013

Cláusula Cuarta. En virtud de esta cláusula, el Banco podrá poner término anticipado al contrato de línea de financiamiento, suspender la totalidad de los giros pendientes contra la referida línea, no prorrogar los créditos cursados a Norte Grande S.A., cualquiera sea el acuerdo primitivo entre las partes y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados, considerándose, en tal caso de plazo vencido de ocurrido una cualquiera de las siguientes circunstancias:

...

- (e) Si Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. cesaren en el pago de cualquiera de los bonos de dichas sociedades tienen actualmente emitidos y/o colocados en el mercado; o de cualquier instrumento de deuda pública, o se produjere la exigibilidad anticipada de cualquier obligación de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera y Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., contenidas en los bonos que dichas sociedades actualmente tienen emitidos y/o colocados en el mercado, o de cualquier instrumento de deuda pública; ya sea por incumplimiento de restricciones y/o cláusulas impuestas en los respectivos contratos de emisión de dichos bonos y/o en los títulos de deuda.

2. DEUDOR: SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.

a. Contrato de Apertura de Financiamiento con Corpbanca (US\$60.000.000).

Fecha Contrato: 30 de abril de 2013.

Cláusula Cuarta: En virtud de esta cláusula, el Banco podrá poner término anticipado al Contrato, suspender la totalidad de los giros pendientes, no prorrogar los préstamos otorgados a Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., cualquiera sea el acuerdo primitivo entre las partes y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados, considerándose el plazo vencido en caso de ocurrir, cualquiera de las siguientes circunstancias:

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

20.2 Cross-Default (Continuación).

- (c) Si cualquier obligación de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Sociedad Química y Minera de Chile S.A. o alguna de las entidades de la Cadena de Control (esto es, Inversiones SQ S.A., Inversiones SQYA S.A., Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Sociedad Química y Minera de Chile S.A., Potasios de Chile S.A. e Inversiones Global Mining (Chile) Limitada) respecto de terceros se hiciere exigible anticipadamente, por un monto total acumulado de USD\$ 3.000.000, según el Tipo de Cambio observado del día en que ocurra la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

...

- (f) Si Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. cesaren en el pago de cualquiera de los bonos que dichas sociedades tienen actualmente emitidos y/o colocados en el mercado; o de cualquier instrumento de deuda pública, o se produjere la exigibilidad anticipada de cualquier obligación de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., contenidas en los bonos que dichas sociedades actualmente tienen emitidos y/o colocados en el mercado, o de cualquier instrumento de deuda pública; ya sea por incumplimiento de restricciones y/o cláusulas impuestas en los respectivos contratos de emisión de dichos bonos y/o en los títulos de deuda.

b. Contrato de Apertura de Financiamiento con Corpbanca (US\$80.000.000).

Fecha Contrato: 30 de abril de 2013.

Cláusula Cuarta: El texto de la cláusula de Cross Default es idéntico a la indicada en el contrato de apertura de financiamiento de la letra anterior.

c. Indenture con Deutsche Bank Trust Company America.

Fecha Contrato: 10 de agosto de 2009.

Cláusula 7.01. Eventos de Incumplimiento que constituyen cross default:

...

- (6) Incumplimiento de cualquier obligación que califique dentro del concepto de *Indebtedness* (según dicho concepto se define en el Indenture) por parte de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., de Sociedad Química Minera de Chile S.A. o de sus respectivas filiales, que en su conjunto superen los USD\$10.000.000 (o su equivalente en otras monedas), cuyos incumplimientos:
- o Resulten en una aceleración del pago de dichas obligaciones; o
 - o No hayan sido subsanados dentro de cualquier periodo de gracia aplicable.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

20.2 Cross-Default (Continuación).

o

- (7) Incumplimiento por Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. o por cualquiera de sus filiales en pagar una o más obligaciones impuestas o reconocidas por sentencias firmes dictadas en contra de cualquiera de ellas, que no estén cubiertos por un seguro adecuado provisto por un asegurador solvente de reputación nacional o internacional, por un monto de USD\$10.000.000 o superior, y que no sean pagadas dentro del plazo de 60 días.

...

- (10) En caso de declararse la quiebra o insolvencia de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., sus sociedades filiales, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera o Sociedad Química y Minera de Chile S.A. o de aprobarse una reorganización de éstas y siempre que dicha declaración no haya sido revocada o suspendida por un periodo de 60 días; o en caso de nombramiento por un tribunal de un síndico o liquidador para la liquidación o disolución de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. o sus filiales, y dicho nombramiento no haya sido revocado o suspendido por un periodo de 60 días.

3. DEUDOR: SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A.

- a. Indenture con Deutsche Bank Trust Company Americas.

Fecha Contrato: 14 de febrero de 2007

Cláusula 7.01. Eventos de Incumplimiento que constituyen cross default:

...

- (6) Incumplimiento de cualquier obligación que califique dentro del concepto de *Indebtedness* (según dicho concepto se define en el Indenture) por parte de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., de Sociedad Química Minera de Chile S.A. o de sus respectivas filiales, que en su conjunto superen los USD\$10.000.000 (o su equivalente en otras monedas), cuyos incumplimientos:

- o Resulten en una aceleración del pago de dichas obligaciones; o
- o No hayan sido subsanados dentro de cualquier periodo de gracia aplicable.

- (7) Incumplimiento por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. o por cualquiera de sus filiales en pagar una o más obligaciones impuestas o reconocidas por sentencias firmes dictadas en contra de cualquiera de ellas, que no estén cubiertos por un seguro adecuado provisto por un asegurador solvente de reputación nacional o internacional, por un monto de USD\$10.000.000 o superior, y que no sean pagadas dentro del plazo de 60 días.

- (10) En caso de declararse la quiebra o insolvencia de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera o Sociedad Química y Minera de Chile S.A. o sus sociedades filiales o de aprobarse una reorganización de éstas y siempre que dicha declaración no haya sido revocada o suspendida por un periodo de 60 días; o en caso de nombramiento por un tribunal de un síndico o liquidador para la liquidación o disolución de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. o sus filiales, y dicho nombramiento no haya sido revocado o suspendido por un periodo de 60 días.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

20.2 Cross-Default (Continuación).

b. Credit Agreement con Scotiabank & Trust Cayman Ltd.

Fecha Contrato: 19 de diciembre de 2012

Cláusula 7.01. Eventos de Incumplimiento que constituyen Cross Default:

- (e) Si Potasios de Chile S.A., Sociedad Química y Minera de Chile S.A. o Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.:
 - a. No paga alguna deuda que ascienda a más de USD\$ 10.000.000 (o su equivalente en otra moneda), dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que se hace exigible; o
 - b. Incumple cualquier acuerdo, instrumento o condición relacionado con cualquier tipo de deuda, y siempre que dicho incumplimiento continúe sin solución por un período de 15 días, si el efecto de tal incumplimiento es acelerar el vencimiento de dicha deuda.

4. DEUDOR: POTASIOS DE CHILE S.A.

a. Contrato de Apertura de Financiamiento con Corpbanca.

Fecha Contrato: 30 de abril de 2013

Cláusula Cuarta: En virtud de esta cláusula el Banco podrá poner término anticipado al Contrato, suspender la totalidad de los giros pendientes, no prorrogar los préstamos otorgados a Oro Blanco, cualquiera sea el acuerdo primitivo entre las partes y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados, considerándose el plazo vencido en caso de ocurrir, cualquiera de las siguientes circunstancias:

...

- (c) Si cualquier obligación de Potasios de Chile S.A., Sociedad Química y Minera de Chile S.A. o alguna de las entidades de la Cadena de Control (Inversiones SQ S.A., Inversiones SQYA S.A., Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., e Inversiones Global Mining (Chile) Limitada) respecto de terceros se hiciere exigible anticipadamente, por un monto total acumulado de USD\$ 3.000.000, según el Tipo de Cambio observado del día en que ocurra la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido;

...

- (f) Si Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. cesaren en el pago de cualquiera de los bonos que dichas sociedades tienen actualmente emitidos y/o colocados en el mercado; o de cualquier instrumento de deuda pública, o se produjere la exigibilidad anticipada de cualquier obligación de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera y Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., contenidas en

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

20.2 Cross-Default (Continuación).

los bonos que dichas sociedades actualmente tienen emitidos y/o colocados en el mercado, o de cualquier instrumento de deuda pública; ya sea por incumplimiento de restricciones y/o cláusulas impuestas en los respectivos contratos de emisión de dichos bonos y/o en los títulos de deuda.

b. Contrato de Financiamiento con BCI, Sucursal Miami.

Fecha Contrato: 13 de septiembre de 2012.

Cláusula Décima: En virtud de esta cláusula el Banco estará facultado para dar por terminado el contrato y los demás documentos de financiamiento de los que sea parte o hayan sido otorgados en su favor, sin necesidad de declaración o resolución judicial alguna, quedando liberado de la obligación de otorgar nuevos financiamientos en los términos convenidos, y del cumplimiento de cualquier otro compromiso contraído en el contrato, y de toda responsabilidad que lo pueda afectar, y para hacer exigible anticipadamente el total de las sumas que se le adeuden en virtud del contrato, en caso de:

- (f) Si Potasios de Chile S.A., Sociedad Química y Minera de Chile S.A., o cualquiera de las entidades cuyas acciones o derechos componen la Cadena de Control (esto es, Inversiones SQ S.A., Inversiones SQYA S.A., Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Calichera Cayman e Inversiones Global Mining (Chile) Limitada) incurriere en cesación de pagos o suspendiere sus pagos o reconociere por escrito la imposibilidad de pagar sus deudas; o si se iniciare cualquier procedimiento por o en su contra tendiente a su disolución, liquidación, reorganización o concurso de ella o de sus bienes de acuerdo con cualquier ley sobre quiebras, insolvencia o reorganización de deudores; o solicitando la designación de un síndico, interventor, experto facilitador u otro funcionario similar respecto de cualquiera de ellas o de parte importante de sus bienes, o si cualquiera de ellas tomare cualquier medida para permitir alguno de los actos señalados precedentemente, siempre que, en el caso de un procedimiento en su contra, el mismo no sea dejado sin efecto dentro de los 10 días hábiles bancarios siguientes a su inicio.
- ...
- (g) Si cualquiera otra obligación de Potasios de Chile S.A., Sociedad Química y Minera de Chile S.A. o alguna de las entidades de la Cadena de Control respecto del Banco o BCI distintas a las del contrato y los demás documentos del financiamiento, se hiciere exigible anticipadamente, por un monto total acumulado del día en que se ocurra la exigibilidad anticipada, salvo que la respectiva obligación de pago sea objetada de buena fe a través de los procedimientos judiciales pertinentes y respecto de las cuales se hubieren establecido las provisiones que fueren aplicables de acuerdo a IFRS, según sea aplicable. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 10 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubieren ocurrido.

20.2 Cross-Default (Continuación).

(h) Si cualquiera obligación de Potasios de Chile S.A., Sociedad Minera y Química de Chile S.A. y alguna de las entidades de la Cadena de Control, respecto de terceros se hiciere exigible anticipadamente por un monto total acumulado igual o superior al equivalente a USD\$5.000.000, según el tipo de cambio observado del día en que ocurra la exigibilidad anticipada, salvo que la respectiva obligación de pago sea objetada de buena fe a través de los procedimientos judiciales pertinentes y respecto de las cuales se hubieren establecido las provisiones que fueren aplicables de acuerdo a IFRS, según sea aplicable. Lo anterior en la medida que dicha obligación no sea solucionada dentro de los diez días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

c. Credit Agreement con Scotiabank & Trust Cayman Ltd.

Fecha Contrato: 5 de diciembre de 2011

Cláusula 7.01. Eventos de Incumplimiento que constituyen Cross Default:

...

(e) Si Pampa Calichera, Sociedad Química y Minera de Chile S.A. o Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.:

(i) No paga alguna deuda que asciende a más de USD\$ 10.000.000 (o su equivalente en otra moneda), dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que se hace exigible; o

(ii) Incumple cualquier acuerdo, instrumento o condición relacionado con cualquier tipo de deuda, y siempre que dicho incumplimiento continúe sin solución por un período de 15 días, si el efecto de tal incumplimiento es acelerar el vencimiento de dicha deuda.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

20.2 Cross-Default (Continuación).

Resumen Cláusulas de Restricciones (Covenants) Financieros.

Los contratos de crédito indicados en el cuadro contenido en esta nota 20.2, establecen ciertas restricciones (covenants) financieras que exigen el cumplimiento de ratios e índices financieros.

El contenido de dichas cláusulas se extracta a continuación:

1. DEUDOR: NORTE GRANDE S.A.

a. Contrato de Apertura de Financiamiento con Corpbanca.

Fecha Contrato: 26 de julio de 2013

Cláusula Tercera. En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Norte Grande S.A. se obliga a constituir a favor de Corpbanca y a su satisfacción, y como requisito previo para el desembolso, prenda sobre las acciones emitidas por Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., en términos que, durante toda la vigencia de los créditos, debe mantenerse una relación de a lo menos un 200% del monto total adeudado sobre el valor de dichas acciones. Si al efectuar el cálculo en cualquier momento durante la vigencia del contrato, se determina que el valor de la garantía otorgada es inferior a 180%, Norte Grande S.A. debe restablecer la relación garantía deuda al 200%, en el plazo de 5 días corridos, mediante uno cualquiera de los siguientes procedimientos:

- i). Constituir nuevas prendas sobre acciones de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.
- ii). Pagar parcialmente las obligaciones caucionadas en el contrato, a fin de disminuirla hasta un monto suficiente que permita reestablecer nuevamente la relación garantía deuda.

Los términos de esta relación se determinan tomando como base para el cálculo el precio de la acción, el valor promedio de la transacción bursátil de las acciones dadas en prenda en la Bolsa de Comercio de Santiago durante los 5 días bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de determinación, y para el cálculo del valor adecuado un certificado emitido al efecto por Corpbanca, considerando el capital inicialmente adeudado más los reajustes e intereses devengados a la fecha de la determinación. En caso que el valor total de la garantía otorgada, determinado mediante el procedimiento anteriormente señalado, sea superior a 220% se procederá al alzamiento de la garantía por un número de acciones tal que reestablezca la relación garantía deuda al 200%.

Hacemos presente que, a esta fecha, Norte Grande S.A. se encuentra en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que la relación garantía deuda, calculada en los términos antes expuestos, asciende a 204%.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

20.2 Cross-Default (Continuación).

2. DEUDOR: SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.

a. Contrato de Apertura de Financiamiento con Corpbanca (US\$60.000.000).

Fecha Contrato: 30 de abril de 2013.

Cláusula Segunda, letra /L/: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. se obliga a mantener un límite de deuda máxima, en todo momento, no superior a US\$ 200.000.000.-

Hacemos presente que, a esta fecha, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. se encuentra en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que la deuda máxima de dicha sociedad, asciende a US\$ 140.000.000.

Cláusula Tercera: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. se obliga a constituir y a mantener en todo momento, durante la vigencia del contrato, prenda sobre las acciones clase A emitidas por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., en términos que, durante toda la vigencia de los créditos, debe mantenerse una relación de cobertura Garantía Deuda de a lo menos un 250% del monto total adeudado sobre el valor de dichas acciones. Si durante la vigencia del contrato, de los pagarés en que constan el o los préstamos y del contrato Swap de Tasa de Interés, al efectuar el cálculo de la relación antes indicada, se determinare que la relación Garantía Deuda es inferior a 230%, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. debe restablecer la relación garantía deuda al 250%, en el plazo de 5 días hábiles bancarios, mediante uno cualquiera de los siguientes procedimientos:

- i). Constituir nuevas prendas sobre acciones de la sociedad emisora.
- ii). Pagar parcialmente los préstamos otorgados con cargo al contrato, a fin de disminuir el total de dichas obligaciones hasta un monto suficiente que permita reestablecer nuevamente la relación Garantía/Deuda a un 250%.

Se determinarán los términos de dicha relación tomando como base para el cálculo el precio de la acción, el valor promedio de la transacción bursátil de las acciones dadas en prenda en la Bolsa de Comercio de Santiago durante los 5 días bursátiles previos a tal determinación, si no hubieren transacciones en los últimos 5 días hábiles anteriores a la fecha de la determinación, se tomará el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de la acción en los últimos 5 días hábiles bursátiles en las que se haya transado dicha acción en la Bolsa de Comercio de Santiago, y para el cálculo del valor adeudado, un certificado emitido al efecto por Corpbanca, considerando el capital inicialmente adeudado más los reajustes e intereses devengados a la fecha de la determinación. En caso que el valor total de la garantía otorgada sea superior a 300% se procederá al alzamiento de la garantía, que permita reestablecer nuevamente la relación Garantía Deuda a un 250%.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

20.2 Cross-Default (Continuación).

Hacemos presente que, a esta fecha, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. se encuentra en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, la relación Garantía Deuda, calculada en los términos antes expuestos, asciende a 258%.

b. Contrato de Apertura de Financiamiento con Corpbanca (US\$80.000.000).

Fecha Contrato: 30 de abril de 2013.

Cláusula Segunda, letra /L/: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. se obliga a mantener un límite de deuda máxima, en todo momento, no superior a US\$ 200.000.000.-

Hacemos presente que, a esta fecha, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. se encuentra en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, a esta fecha la deuda máxima de dicha sociedad, asciende a US\$ 140.000.000.

Cláusula Tercera: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. se obliga a constituir y a mantener en todo momento, durante la vigencia del contrato, prenda sobre las acciones clase A emitidas por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., en términos que, durante toda la vigencia de los créditos, debe mantenerse una relación de cobertura Garantía Deuda de a lo menos un 250% del monto total adeudado sobre el valor de dichas acciones. Si durante la vigencia del contrato, de los pagarés en que constan el o los préstamos y del contrato Swap de Tasa de Interés, al efectuar el cálculo de la relación antes indicada, se determinare que la relación Garantía Deuda es inferior a 230%, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. debe restablecer la relación garantía deuda al 250%, en el plazo de 5 días hábiles bancarios, mediante uno cualquiera de los siguientes procedimientos:

- i). Constituir nuevas prendas sobre acciones de la sociedad emisora.
- ii). Pagar parcialmente los préstamos otorgados con cargo al contrato, a fin de disminuir el total de dichas obligaciones hasta un monto suficiente que permita reestablecer nuevamente la relación Garantía/Deuda a un 250%.

Se determinarán los términos de dicha relación tomando como base para el cálculo el precio de la acción, el valor promedio de la transacción bursátil de las acciones dadas en prenda en la Bolsa de Comercio de Santiago durante los 5 días bursátiles previos a tal determinación, si no hubieren transacciones en los últimos 5 días hábiles anteriores a la fecha de la determinación, se tomará el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de la acción en los últimos 5 días hábiles bursátiles en las que se haya transado dicha acción en la Bolsa de Comercio de Santiago, y para el cálculo del valor adeudado, un certificado emitido al efecto por Corpbanca, considerando el capital inicialmente adeudado más los reajustes e intereses devengados a la fecha de la determinación. En caso que el valor total de la garantía otorgada sea superior a 300% se procederá al alzamiento de la garantía, que permita reestablecer nuevamente la relación Garantía Deuda a un 250%.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

20.2 Cross-Default (Continuación).

Hacemos presente que, a esta fecha, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. se encuentra en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, a esta fecha la relación Garantía Deuda, calculada en los términos antes expuestos, asciende a 258%.

3. DEUDOR: SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A.

a. Credit Agreement con Scotiabank & Trust Cayman Ltd.

Fecha Contrato: 19 de diciembre de 2012

Cláusula 6.01 (g).

(i) En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. deberá asegurarse de que en todo momento:

- (y) Las acciones preñadas serie A de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., en las que el Banco tiene primera prioridad, tengan un *Pledge Value* (según dicho término se indica más abajo) equivalente al menos a un 200% del monto adeudado a esa fecha al Banco, bajo este contrato.
- (z) Los certificados de depósitos preñados conforme al contrato, en el que el banco tenga primera prioridad, tengan un valor total al menos equivalente a la cantidad de los intereses que se devenguen en la siguiente fecha de pago de intereses (*Interest Payment Date*, conforme este término se define en el contrato).

(ii) En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, se conviene que si en cualquier momento el *Pledge Value* de las acciones preñadas es inferior a un 175% del monto adeudado a ese momento al banco, en virtud de este contrato, y tal *Pledge Value* sigue siendo inferior a dicha cantidad durante cinco días de funcionamiento de la Bolsa de Comercio de Santiago, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. deberá llevar a cabo una de las siguientes opciones, dentro de los cinco días consecutivos siguientes a la solicitud por escrito del Banco:

- (x) Entregar en prenda al Banco, de acuerdo a los términos del Contrato de Prenda de Acciones, acciones adicionales de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., de manera tal que, después de tal entrega, el *Pledge Value* de las acciones preñadas en las que el banco tiene primera prioridad sea al menos igual al 200% del monto adeudado a ese momento al banco, en virtud de este contrato;
- (y) Prepagar al Banco el monto adeudado a ese momento, en su totalidad o en parte, de manera tal que, después de dicho pago anticipado, el *Pledge Value* de las acciones preñadas en la que el banco tiene una primera prioridad sea equivalente, al menos, al 200% del monto adeudado a ese momento al banco, bajo este contrato;

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

20.2 Cross-Default (Continuación).

- (z) Prendar al Banco Certificados de Depósito adicionales emitidos por Scotiabank, de acuerdo a los términos del *CD Pledge Agreement* por un valor total igual al menos a la cantidad en que el *Pledge Value* de las acciones preñadas es inferior al 200% del monto adeudado a ese momento al banco, en virtud de este contrato.

(iii) En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, se conviene que si en cualquier momento el *Pledge Value* de las acciones preñadas en ese momento es superior en un 225% al monto adeudado al banco a ese momento, y tal *Pledge Value* sigue siendo dicha cantidad durante cinco días de funcionamiento de la Bolsa de Comercio de Santiago, el Banco alzaré sin demora las preñadas constituidas conforme al Contrato de Prenda de Acciones hasta que el *Pledge Value* de las restantes acciones preñadas sea igual, al menos, al 200% de la cantidad adeudada al banco, en virtud de este contrato, a ese momento.

Para los efectos de esta cláusula, en el contrato se indicó que el *Pledge Value* de cualquier acción preñada será igual al 100% del precio medio durante los 10 días anteriores, de una acción serie A de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., transada en la Bolsa de Comercio de Santiago, debidamente certificado por dicha Bolsa de Comercio, y convertido a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo al valor del dólar observado publicado por el Banco Central de Chile en la fecha respectiva.

Hacemos presente que, a esta fecha, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., se encuentra en cumplimiento de los convenants aquí mencionados, toda vez que:

(a) El *Pledge Value* de las acciones preñadas serie A de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., es equivalente a un 358% del monto adeudado a esta fecha al Banco, bajo este contrato.

(b) A esta fecha, los certificados de depósitos preñados conforme al contrato, tienen un valor total equivalente al menos a la cantidad de los intereses que se devengarán en la próxima fecha de pago de intereses.

4. DEUDOR: POTASIOS DE CHILE S.A.

a. Contrato de Apertura de Financiamiento con Corpbanca.

Fecha Contrato: 30 de abril de 2013

Cláusula Tercera: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Potasios de Chile S.A. se obliga a constituir y a mantener en todo momento, durante la vigencia del contrato, prenda sobre las acciones clase A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., en términos que, durante toda la vigencia de los créditos debe mantenerse una relación de cobertura Garantía Deuda de a lo menos un 150% del monto total adeudado sobre el valor de dichas acciones. Si durante la vigencia del contrato, de los pagarés en que constan el o los préstamos y del contrato Swap de Tasa de Interés, al efectuar el cálculo de la relación antes indicada, se determinare que la relación Garantía

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

20.2 Cross-Default (Continuación).

Deuda es inferior a 130%, Potasios de Chile S.A. debe restablecer la relación Garantía Deuda al 150%, en el plazo de 5 días hábiles bancarios, mediante uno cualquiera de los siguientes procedimientos:

- i). Constituir nuevas prendas sobre acciones de la sociedad emisora.
- ii). Pagar parcialmente los préstamos otorgados con cargo al contrato, a fin de disminuir el total de dichas obligaciones hasta un monto suficiente que permita reestablecer nuevamente la relación Garantía Deuda a un 150%.

Se determinarán los términos de dicha relación tomando como base para el cálculo del precio de la acción, el valor promedio de la transacción bursátil de las acciones dadas en prenda en la Bolsa de Comercio de Santiago durante los 5 días bursátiles previos a tal determinación, si no hubieren transacciones en los últimos 5 días hábiles anteriores a la fecha de la determinación, se tomará el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de la acción en los últimos 5 días hábiles bursátiles en las que se haya transado dicha acción en la Bolsa de Comercio de Santiago, y para el cálculo del valor adeudado, un certificado emitido al efecto por Corpbanca, considerando el capital inicialmente adeudado más los reajustes e intereses devengados a la fecha de la determinación. En caso que el valor total de la garantía otorgada sea superior a 170% se procederá al alzamiento de la garantía, que permita reestablecer nuevamente la relación Garantía Deuda a un 150%.

Hacemos presente que, a esta fecha, Potasios de Chile S.A. se encuentra en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, a esta fecha la relación Garantía Deuda, calculada en los términos antes expuestos, asciende a 165%.

b. Contrato de Financiamiento con BCI, Sucursal Miami.

Fecha Contrato: 13 de septiembre de 2012.

Cláusula Octava, Párrafo 8.1, letra p). En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Potasios de Chile S.A. se obliga en favor del Banco a constituir y mantener prenda de valores mobiliarios y prenda mercantil sobre acciones SQM-A y/o SQM-B, las que podrán ser reemplazadas entre sí, por acciones SQM-A y/o SQM-B, a discreción de Potasios de Chile S.A.

El Valor de Mercado (conforme este término se definió en el contrato) de las acciones de SQM-A y/o SQM-B deberá ser, en todo momento, equivalente a 1,50 veces el monto total que resulte de la siguiente suma: (x) monto del saldo insoluto del Endeudamiento (capital adeudado al banco en virtud del Financiamiento) del deudor, más (y) el límite por equivalencia de crédito de los Contratos de Derivados (conforme este término se define en el contrato), que para estos efectos representará el 5% del saldo insoluto del Crédito (conforme este término se define en el contrato) en adelante el "Monto Garantizado". Para el cumplimiento de esta obligación, durante la vigencia del contrato, la relación entre el Monto Garantizado y Garantía Accionaria (conforme este término se define en el contrato) deberá ser de 1 es a 1,50 veces, es decir, el Valor de Mercado de las acciones de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. constituidas en Prenda Inicial de Acciones y/o en Prendas Subsecuentes de Acciones (conforme estos términos se definen en el contrato), en cada

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

20.2 Cross-Default (Continuación).

fecha de medición de esta relación (en adelante la “Fecha de Control”) y consideradas conjuntamente, ha de superar en 1,50 veces el Monto Garantizado (en adelante la “Relación Mínima de Garantía”).

En caso que la relación entre el Monto Garantizado y la Garantía Accionaria en la respectiva Fecha de Control fuere igual o inferior a 1,30 veces, Potasios de Chile S.A. deberá constituir o causar que se constituya Prenda Subsecuente de Acciones sobre acciones de SQM-A y/o SQM-B, hasta completar la Relación Mínima de Garantía, teniendo Potasios de Chile S.A. el plazo de 10 días hábiles para ajustarse a dichas coberturas.

En caso que la relación entre Monto Garantizado y Garantía Accionaria en la respectiva Fecha de Control fuere igual o superior a 1,70 veces, Potasios de Chile S.A. podrá solicitar al Banco que éste proceda a liberar el exceso de acciones constituidas en garantía para ajustarse a la Relación Mínima de Garantía, teniendo el Banco el máximo de 10 días hábiles bancarios para realizar dicho alzamiento, en la medida que no se haya ocurrido una causal de incumplimiento que se mantenga vigente. La determinación de la relación entre Monto Garantizado y Garantía Accionaria en la respectiva Fecha de Control será efectuada por el Banco, pudiendo hacerlo diariamente, y será final y vinculante, salvo error numérico manifiesto.

Hacemos presente que, a esta fecha, Potasios de Chile S.A. se encuentra en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que la “Relación Mínima de Garantía” (conforme este concepto se definió más arriba), asciende a 1,49 veces.

c. Credit Agreement con Scotiabank & Trust Cayman Ltd.

Fecha Contrato: 5 de diciembre de 2011

Cláusula 6.01 (g).

(i) En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Potasios de Chile S.A. deberá asegurarse de que en todo momento:

- (y) Las acciones preñadas serie A de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., en las que el Banco tiene primera prioridad, tengan un *Pledge Value* (según dicho término se indica más abajo) equivalente al menos a un 200% del monto adeudado a esa fecha al Banco, bajo este contrato.
- (z) Los certificados de depósitos preñados conforme al contrato, en el que el banco tenga primera prioridad, tengan un valor total al menos equivalente a la cantidad de los intereses que se devenguen en la siguiente fecha de pago de intereses (*Interest Payment Date*, conforme este término se define en el contrato).

(ii) En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, se conviene que si en cualquier momento el *Pledge Value* de las acciones preñadas es inferior a un 175% del monto adeudado a ese momento al banco, en virtud de este contrato, y tal *Pledge Value* sigue siendo inferior a dicha cantidad durante cinco días de funcionamiento de la Bolsa de Comercio de Santiago, Potasios de Chile S.A. deberá

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

20.2 Cross-Default (Continuación).

llevar a cabo una de las siguientes opciones, dentro de los cinco días consecutivos siguientes a la solicitud por escrito del Banco:

- (x) Entregar en prenda al Banco, de acuerdo a los términos del Contrato de Prenda de Acciones, acciones adicionales de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., de manera tal que, después de tal entrega, el *Pledge Value* de las acciones preñadas en las que el banco tiene primera prioridad sea al menos igual al 200% del monto adeudado a ese momento al banco, en virtud de este contrato;
- (y) Prepagar al Banco el monto adeudado a ese momento, en su totalidad o en parte, de manera tal que, después de dicho pago anticipado, el *Pledge Value* de las acciones preñadas en la que el banco tiene una primera prioridad sea equivalente, al menos, al 200% del monto adeudado a ese momento al banco, bajo este contrato;
- (z) Preñar al Banco Certificados de Depósito adicionales emitidos por Scotiabank, de acuerdo a los términos del *CD Pledge Agreement* por un valor total igual al menos a la cantidad en que el *Pledge Value* de las acciones preñadas es inferior al 200% del monto adeudado a ese momento al banco, en virtud de este contrato.

(iii) En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, se conviene que si en cualquier momento el *Pledge Value* de las acciones preñadas en ese momento es superior en un 225% al monto adeudado al banco a ese momento, y tal *Pledge Value* sigue siendo dicha cantidad durante cinco días de funcionamiento de la Bolsa de Comercio de Santiago, el Banco alzarán sin demora las prendas constituidas conforme al Contrato de Prenda de Acciones hasta que el *Pledge Value* de las restantes acciones preñadas sea igual, al menos, al 200% de la cantidad adeudada al banco, en virtud de este contrato, a ese momento.

Para los efectos de esta cláusula, en el contrato se indicó que el *Pledge Value* de cualquier acción preñada será igual al 100% del precio medio durante los 10 días anteriores, de una acción serie A de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., transada en la Bolsa de Comercio de Santiago, debidamente certificado por dicha Bolsa de Comercio, y convertido a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo al valor del dólar observado publicado por el Banco Central de Chile en la fecha respectiva.

Hacemos presente que, a esta fecha, Potasios de Chile S.A., se encuentra en cumplimiento de los convenants aquí mencionados, toda vez que:

- (a) A esta fecha, el *Pledge Value* de las acciones preñadas serie A de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., es equivalente a un 191% del monto adeudado a esta fecha al Banco, bajo este pago de intereses.
- (b) A esta fecha, los certificados de depósitos preñados conforme al contrato, tienen un valor total equivalente al menos a la cantidad de los intereses que se devengarán en la próxima fecha de

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 21 – Cauciones.

La Sociedad no ha recibido cauciones de terceros que informar al 30 de Septiembre de 2013.

Nota 22 – Sanciones.

Durante el ejercicio presentado la Superintendencia de Valores y Seguros, no ha aplicado sanciones a la Sociedad, a sus directores ni administradores.

Notas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2013

Nota 23 – Hechos Posteriores.

23.1 Autorización de estados financieros

Los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, Potasios de Chile S.A., para el período terminado al 30 de Septiembre de 2013 fueron aprobados y autorizados para su emisión en la sesión de Directorio celebrada el 27 de noviembre de 2013.

23.2 Informaciones a revelar sobre hechos posteriores a la fecha del balance

La Gerencia, no tiene conocimiento de otros hechos significativos, ocurridos entre el 30 de Septiembre de 2013 y la emisión de estos estados financieros individuales, que puedan afectarlos significativamente.

23.5 Detalle de dividendos declarados después de la fecha del balance

Con fecha 19 de noviembre de 2013, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que el Directorio de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., acordó pagar y distribuir a los accionistas de SQM, a partir del día 12 de diciembre de 2013, un dividendo provisorio de US\$ 0,75609 por acción y que equivale, aproximadamente, a la cantidad total de MUS\$199.000 y, esta última, al 49,9% de la utilidad líquida distribuable del ejercicio comercial del año 2013 que se encuentra acumulada al día 30 de septiembre de tal año. Lo anterior, además, con cargo a las utilidades de dicho ejercicio comercial, en favor de los accionistas que aparezcan inscritos en el Registro de Accionistas de SQM el quinto día hábil anterior al día 12 de diciembre ya señalado y en su equivalente en pesos moneda nacional de acuerdo al valor del “Dólar Observado” o “Dólar EE.UU.” que aparezca publicado en el Diario Oficial del día 6 de diciembre de 2013.

A la fecha de cierre de los estados financieros, no existen otros dividendos declarados después de la fecha del balance.